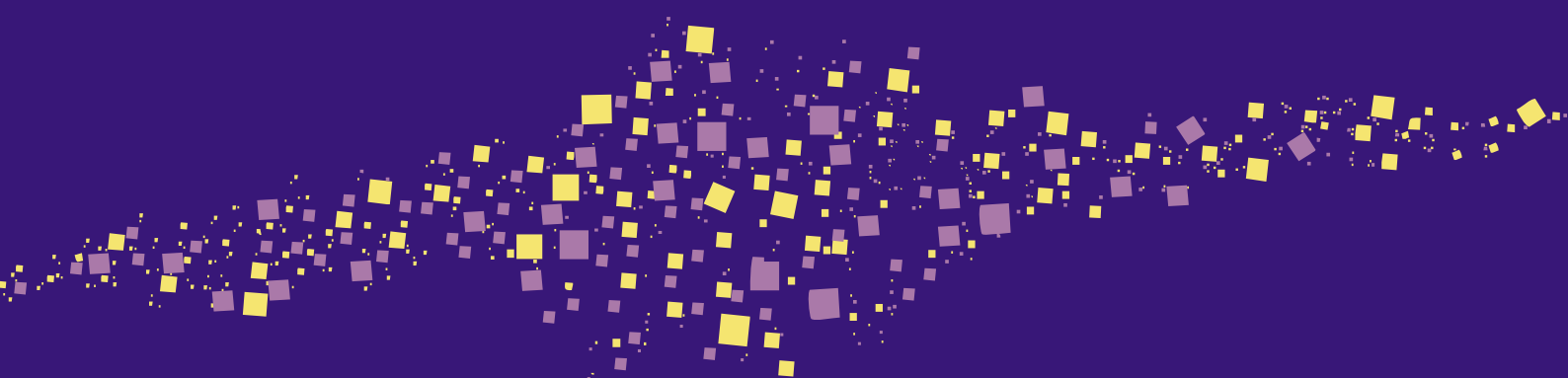


ORDEN CERRADO
**PERSPECTIVAS DE LA DEFENSA Y
LA FUERZA ARMADA DESDE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**José Miguel Florez
Ivette Castañeda**



ORDEN CERRADO
**PERSPECTIVAS DE LA DEFENSA Y
LA FUERZA ARMADA DESDE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

José Miguel Florez
Ivette Castañeda

Serie
Democracia y
Fuerza Armada

Florez, José Miguel
Castañeda García, Ivette

“Orden Cerrado”
Perspectivas de la Defensa y la Fuerza Armada desde los Partidos Políticos

Instituto de Defensa Legal, IDL. Lima, 2006

RELACIONES CIVILES MILITARES / DEFENSA NACIONAL / PARTIDOS POLÍTICOS / DEMOCRACIA /
POLÍTICAS PÚBLICAS / ELECCIONES

Formato: A4

N° de páginas: 90

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento o transmisión por cualquier medio sin autorización del IDL.

DERECHOS RESERVADOS

© Instituto de Defensa Legal. IDL
Manuel Villavicencio 1191, Lince
Teléfono: 422-0244
Fax: 422-1832
defensa@idl.org.pe

Proyecto: La Sociedad Civil frente a la Fuerza Armada:
Desarrollando capacidad institucional del control.

Equipo responsable

Coordinadora : Ana María Tamayo Flores.

Investigadores: José Robles Montoya, José Miguel Florez, Rossy Salazar Villalobos.

Corrección y cuidado de edición: Jorge Carrillo.

Impresión: Raul Peña S.A.C. - ImpresionArte.

Esta publicación se ha realizado con el apoyo de la Fundación Ford.

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2006-2057

ISBN N°: 9972-2625-8-8

Índice



Introducción	5
I. La Defensa frente a las propuestas políticas	7
II. Análisis descriptivo del tratamiento de la Defensa por los partidos políticos	17
III. Los perfiles de las propuestas	45
Bibliografía	51
Anexos	55

Introducción



Las fuerzas políticas en campaña para las elecciones generales del 2006 presentaron sus planes de gobierno con las urgentes reformas institucionales que el país requiere, entre ellas las que competen a la Defensa y la Fuerza Armada. Al parecer, el contexto de reinserción democrática y el creciente posicionamiento de los temas de Defensa y competencias militares en la discusión política habrían tenido efecto en las propuestas de las agrupaciones políticas más organizadas. Los partidos que quieren gobernar el país desde julio de este año para continuar con la difícil labor de dirigir la transición democrática ya han puesto sobre la mesa de debate algunos de los problemas que conciernen a la Fuerza Armada, antes escasamente discutidos.

Este documento se propone recoger los diagnósticos y propuestas contenidos en los planes de gobierno de los partidos respecto de la Defensa Nacional y la Fuerza Armada. La idea consiste en acercarnos a la forma como las distintas fuerzas políticas definen su perspectiva y articulan propuestas para la política de Defensa y la reestructuración de la Fuerza Armada. Por ello resulta importante poner atención a las ofertas electorales que, independientemente de quién gane las elecciones, merecen ser recogidas para la política de Defensa por aplicarse en el próximo periodo. Hay que tomar en cuenta que en las elecciones del 2006 no solo se decide quién asumirá el segundo gobierno de transición democrática, sino también que será el primer proceso electoral en el que los miembros de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Policiales podrán ejercer el derecho al voto.

Aunque este trabajo toma en cuenta los planes de gobierno presentados por quince partidos políticos de acuerdo con lo establecido en el Pacto Ético Electoral, se consideran solo catorce: Unidad Nacional, Unión por el Perú, Partido Aprista Peruano, Frente de Centro, Partido Socialista, Concertación Descentralista, Perú Posible, Alianza Para el Progreso, Movimiento Nueva Izquierda, Reconstrucción Democrática, Restauración

Nacional, Justicia Nacional, Avanza País y Renacimiento Andino. El Plan de Gobierno del partido Perú Ahora no presenta propuestas en esta materia.

Sin embargo, aquí solo se describen de manera exhaustiva los planes de siete partidos políticos en relación con la Defensa y las Fuerzas Armadas: Unidad Nacional, Partido Aprista Peruano, Unión por el Perú, Frente de Centro, Perú Posible, Concertación Descentralista y Partido Socialista. Esta selección obedece a los resultados de las preferencias electorales publicados al cierre de la edición de este trabajo¹, tomando en cuenta que el partido ubicado en quinto lugar de las preferencias, Alianza para el Futuro, aún no había presentado su Plan de Gobierno al Pacto Ético Electoral, y que, pese a que no aparece entre los preferidos, se decidió integrar al partido Perú Posible porque es el partido que ejerce hoy el Gobierno.

Para terminar con esta breve presentación, debemos señalar además que el fin último de este trabajo está estrechamente relacionado con la necesidad de colaborar en el debate electoral publicando las propuestas básicas para el sector Defensa y las relaciones entre civiles y militares.

¹ Encuesta de intención de voto elaborada por Compañía Peruana de Investigación de Mercado (CPI), publicada por Correo, Sección Política, página 3. Lima, 2 de marzo del 2006.

I. La Defensa frente a las propuestas políticas



El análisis presentado en este documento parte de las propuestas hechas por los partidos. Se trata de un número interesante de propuestas, las cuales son coincidentes entre sí en diferentes aspectos de sus contenidos. Esto nos permite configurar un mapa general para las ofertas electorales de los partidos durante el 2006.

Dentro de este mapa reconocemos, en un ejercicio de síntesis de las propuestas partidarias, un conjunto de intereses generales deducidos tanto de los diagnósticos como de las propuestas presentadas en los planes de gobierno.

En ese sentido, dentro de los planes de gobierno encontramos, un llamado de atención sobre la necesidad de encontrar perspectivas comunes entre militares y civiles. Con diferentes niveles de importancia, la mayoría de los partidos entiende que las relaciones entre civiles militares no pueden permanecer distanciadas más tiempo, y ubican esta variable, desde perspectivas no necesariamente coincidentes, como central en sus propuestas.

Dentro de los planes de gobierno también encontramos cierto interés por instalar o fortalecer mecanismos institucionales que permitan una mejor gestión de la Defensa Nacional. Se mencionan, en ese sentido, las demandas por la definición de objetivos nacionales y el fortalecimiento del sistema estatal relacionado con la Defensa Nacional

o incluso del propio Ministerio de Defensa, así como también de las demandas generales de reestructuración y modernización militar. En nuestro mapa a este conjunto de menciones las ubicaremos dentro del acápite que hemos llamado “lineamientos de defensa”.

El para qué de nuestra Fuerza Armada es también una de las dimensiones dentro de las cuales podríamos ubicar algunas de las propuestas partidarias. El debate sobre los roles y las misiones a las cuales debe dedicar el Estado a nuestros militares está en los planes de gobierno. Ello se observa cuando dichos planes señalan, algunos la necesidad de que la Fuerza Armada intervenga frente a nuevas amenazas, otros que enfrenten a la subversión, al narcotráfico, al contrabando, y otros que se legitime la acción militar dentro de tareas relacionadas con el desarrollo nacional, como la construcción de infraestructura, la salud o la educación.

En las propuestas partidarias, además, podemos encontrar una preocupación general por los recursos que se destinan a la Defensa Nacional y a las Fuerzas Armadas. La propuesta por mayor operatividad, entendida como las capacidades en equipamiento y preparación, junto con la mejora de los niveles de presupuesto requeridos para garantizarla, son propuestas recurrentes a lo largo de los planes de gobierno analizados.

El reconocimiento oficial para los títulos alcanzados dentro del sistema educativo de las FFAA, así como la mejora de los niveles de capacitación profesional para los militares son algunos de los elementos que denotan la preocupación de algunos de los partidos políticos en trabajar temas de relacionados con la educación militar.

Asimismo, las propuestas acerca de la reforma de la Justicia Militar, su adecuación al Sistema Nacional de Justicia o la insistencia en una estricta definición como instancia exclusivamente dedicada a delitos de función militar, nos dan ejemplos del interés de algunos partidos por mantener este tema en la agenda y trabajarlo en sus propuestas.

Relaciones civiles militares, lineamientos de defensa, roles y misiones, presupuesto y operatividad, educación y justicia militar. Estos son los puntos temáticos que, desde nuestra perspectiva, podrían ofrecernos una síntesis de lo planteado por los partidos políticos para la Defensa y la FFAA en sus planes de gobierno durante el 2006.

Este mapa de puntos de interés político sobre la Defensa y la FFAA, nos permite sugerir un análisis que relacione las propuestas políticas con el proceso de democratización por el que atraviesa el país, el mismo que tiene entre sus dimensiones más importantes a la Defensa y las relaciones civiles-militares.

Dicho análisis entiende a la democratización de la defensa como un proceso que incluye variables diversas de encuentro y desencuentro entre la política y la sociedad, lo cual implica el diseño de marcos institucionales democráticos y la superación de prerrogativas y monopolios que anidan en temas sensibles de las relaciones civiles-militares.

En ese sentido, la reflexión principal alude a la pertinencia de insistir en la necesidad de modificar las relaciones tradicionales entre Fuerza Armada y poder político. La democratización de la Defensa pasa por ahí y demanda, por ello, revisar la relación entre los partidos políticos y los militares.

Así, es preciso, por un lado, que nuestros políticos abandonen la dinámica tradicional de prebendas y prerrogativas orientadas a lograr el apoyo institucional de las Fuerzas Armadas y que asuman posiciones claras que fortalezcan los principios democráticos del Estado de Derecho y los derechos humanos; y, por otro lado, que es necesario que se deje de identificar la Defensa solo con lo militar y se abandone la idea según la cual basta referirse a las Fuerzas Armadas para sugerir propuestas políticas sobre Seguridad y Defensa.

Existen consensos bastante obvios en torno de la necesidad de respetar a las Fuerzas Armadas, modernizarlas, reinstitucionalizarlas y democratizarlas, pero ellos no bastan a la hora de hacer propuestas políticas concretas respecto de la Defensa y de las relaciones civiles-militares, y, menos aún, acerca de la democratización de la Defensa, que requiere que se abandone el interés particular de mantener un tipo de relaciones entre partidos y Fuerzas Armadas que no las entiende como un elemento en el proceso democrático que requerimos. La tarea de definir y consolidar los mecanismos que hacen de la Defensa una política pública más y de las Fuerzas Armadas un aparato profesional eficaz y eficiente está aún pendiente. La tarea principal pasa entonces por revisar las perspectivas de nuestro proceso, identificar los temas sensibles y trabajar con decisión en ellos.

Cuando se habla hoy de democratizar la defensa se está hablando de la necesidad de abordar sus espacios de interés a la luz de lo acontecido en las décadas pasadas. Para esta nueva etapa, existe la consigna de que la agenda del Estado debe reorganizarse en un contexto democrático e incluir, entre otros, los asuntos relacionados con la Defensa Nacional. De ahí la exigencia de que las actividades castrenses y su ente rector, el Ministerio de Defensa, abandonen dinámicas cerradas de coto militar e inserten otras, más adecuadas a una conducción política civil. Por ello, en este documento se aborda la situación de la Defensa y la Fuerza Armada partiendo de una visión de reforma política que integre cinco temas por trabajar a la luz del pasado.

Así, se plantean aspectos diversos que van desde estrechar lazos entre Fuerzas Armadas y sociedad, fortalecer los conocimientos de los civiles en Defensa y reconstruir la doctrina militar, hasta modernizar el equipamiento y la infraestructura, reorganizar estructuras y rediseñar mecanismos institucionales. Se trata precisamente de elaborar e implementar políticas viendo los problemas de la Defensa en perspectiva: desde dónde vienen, por dónde pasan y hacia dónde van; analizando los actores, sus intereses, funciones y responsabilidades.

Para democratizar la Defensa no solo requerimos coincidencias en lugares comunes; necesitamos además de un consenso básico en torno de las cuestiones fundamentales

que atraviesan y determinan las relaciones entre Fuerzas Armadas, Estado y sociedad. Requerimos de mecanismos de consenso y lineamientos de política concretos al respecto. En este punto podemos recordar lo ocurrido con el Acuerdo Nacional, básicamente en su novena y vigésimo quinta políticas de Estado, lo que, a su vez, está marcado por el juego tradicional de relación con las Fuerzas Armadas.

En estas áreas, que consideramos sustanciales para la política de Defensa y las relaciones entre civiles y militares, debemos llamar la atención acerca de una serie de aspectos concretos que las propuestas políticas deberían tomar en cuenta, cosa que, como veremos más adelante, no necesariamente se ha hecho.

Las relaciones entre civiles y militares

El reconocimiento por parte de los programas partidarios de la centralidad que tienen las relaciones civiles militares para la propuesta en temas de Defensa y Fuerzas Armadas, es saludable. Asimismo, resulta un avance importante que no sólo se enfatice la importancia de este tema sino que se hagan propuestas, más o menos, concretas, respecto a la necesidad de estrechar los lazos entre civiles y militares, así como de diseñar nuevos espacios o fortalecer los ya existentes para el encuentro civil militar.

En ese sentido, la consolidación de un sistema democrático que mantenga en sus bases la conducción civil democrática de la Fuerza Armada y la integración de los militares a la ciudadanía requiere de una posición firme que contrarreste aquella visión que insista en la autonomía militar frente a la sociedad y el Estado.

En este punto, el primer ejemplo de avance en la democratización de las relaciones entre civiles y militares es el derecho al voto concedido a estos últimos. Medidas como esta permiten que las otrora “instituciones tutelares de la Patria” pasen a estar conformadas por ciudadanos, individuos que forman parte de las decisiones colectivas de la Nación y que, por lo mismo, asumen esa responsabilidad.

Sin embargo, aún quedan una serie de factores que limitan la integración de los militares a la vida ciudadana: los mecanismos de formación profesional, la inclusión de facto de la familia a la gran corporación militar, la poca disposición de los “civiles” a participar en temas definidos tradicionalmente como “castrenses”, la escasez de espacios para el intercambio entre profesionales civiles y militares. Es más: cada elemento señalado en las próximas dimensiones se convierte en líneas promotoras de una más adecuada definición de las relaciones entre civiles y militares.

Roles y misiones de la Fuerza Armada

Las propuestas son diversas respecto a este tema. Se habla de nuevas amenazas y nuevas misiones para la FFAA; de su participación en pacificación interna, en narcotráfico, así como también en desarrollo nacional. Varias de las opciones sugeridas por los partidos son debatibles, pero su sola presentación pública es un paso hacia adelante, pues el debate permite el contraste y la afinación de la propuesta, así como el complemento y las sugerencias al respecto.

Como ya se señaló, responder de manera explícita a la pregunta para qué se requiere a la Fuerza Armada es una necesidad de primer nivel. Esta definición exige ofrecer con claridad una estructura de riesgos y amenazas que permitan priorizar estrategias y diseñar estructuras. Es obvio que a partir de estos procesos se desprenden aspectos operativos como los recursos requeridos para las operaciones de nuestra fuerza.

Por ello, un elemento insoslayable en las propuestas políticas consiste en la definición de cuáles van a ser los roles y misiones de nuestra FFAA, y en qué niveles de seguridad se deben concentrar nuestros esfuerzos.

Estas ideas nos llevan irremediablemente a preguntarnos, y a interrogar a nuestros políticos, para qué vamos a usar a la Fuerza Armada y, sobre todo, si vamos a utilizarla con el fin de que intervengan para enfrentar las aparentemente amenazas inmediatas para nuestra seguridad: el terrorismo y el narcotráfico. ¿Debe la Fuerza Armada participar en el control del orden interno? ¿No debe hacerlo de ninguna manera? ¿Bajo qué marcos y normas podría darse la intervención? ¿Con qué recursos?

Responder a estas cuestiones es tarea fundamental para cualquier propuesta política relativa a la Defensa. Sin embargo, como veremos más adelante, las respuestas políticas no siempre son satisfactorias, lo que propicia la aparición de espacios grises para la intervención de las fuerzas del orden frente a amenazas internas y hace precario el control y poco eficiente el uso de los recursos.

Los espacios grises a los que hacemos mención provocan que el control de la intervención sea débil y complicado, pues se dispersa la rendición de cuentas o simplemente se la anula. Necesitamos definir las normas de enfrentamiento, los responsables políticos y operativos y las estrategias de intervención permitidas, así como diseñar mecanismos claros que permitan actuar con eficacia a la vez que determinar responsabilidades.

De igual manera, los espacios grises de intervención militar en el orden interno, cuando es la Policía la primera encargada de resolver esos asuntos, provocan en muchos casos desperdicio de recursos, pues duplican actividades y no fortalecen capacidades de equipos responsables.

Lineamientos para la Defensa

Si bien lineamientos para la defensa podría resultar una “etiqueta” demasiado general para demandar propuestas concretas, sí podemos sugerir que en este punto sería necesario que las propuestas políticas ofrezcan una perspectiva del sistema de Defensa Nacional, el Ministerio de Defensa y el Libro Blanco de la Defensa Nacional.

De hecho, los programas partidarios dan referencias al respecto. Presentan propuestas que denotan la preocupación de estos actores políticos en tomar, en mayor o menor medida, las riendas de la Defensa en sus líneas generales, así como de plantear ejes particulares para la reforma, reconversión, reestructuración y/o modernización de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, creemos que respecto a temas concretos, planteados por los mismos partidos, se podría avanzar un poco más.

El caso del Sistema de Seguridad y Defensa peruano es un claro ejemplo de mecanismos de política anclados en paradigmas obsoletos (Tamayo 2005). Esta visión dispersa la toma de decisiones y las responsabilidades al respecto. Es necesario plantear reformas para dejar de pensar la Defensa como la única política que no tiene responsables políticos por su diseño, y proponer mecanismos operativos que empoderen al Ministro de Defensa como responsable ejecutivo y político del sector, del diseño y la implementación de la Defensa.

En ese mismo sentido, se requiere de propuestas que planteen fortalecer las capacidades políticas y ejecutivas del Ministerio de Defensa (Mindef). Si bien es cierto la nueva Ley del Ministerio de Defensa (ley N° 27860) logra que este deje de ser una simple vocería de los institutos armados, también lo es que esta ley es un instrumento perfectible que requiere de una firme voluntad política que establezca complementos y correlatos específicos en temas de fortalecimiento institucional para la mejor gestión de la Defensa.

Asimismo, la actualización del Libro Blanco, editado por primera vez en el 2005, no responde solo a un requerimiento de información útil y veraz, sino sobre todo a una disposición por fortalecer la confianza mutua con los países vecinos y por hacer transparente una política tratada recurrentemente como secreta y que aún hoy algunos partidos insisten en tildar como reservada por tratarse de un asunto de “Seguridad Nacional”.

Presupuesto y operatividad

No decimos nada nuevo cuando señalamos que nuestra Fuerza Armada requiere de mayor operatividad. Las propuestas partidarias también dejan claro este aspecto y nos adscribimos a la demanda por una mayor capacidad y mejor equipamiento para nuestras Fuerzas Armadas, así como también suscribimos, junto a las propuestas partidarias, el reconocimiento por un presupuesto que esté de acuerdo con las exigencias que el cumplimiento de sus responsabilidades plantea para las FFAA.

Sin embargo, y por lo mismo, no podemos dejar de señalar que respecto de esta demanda es necesario exigir a nuestros políticos propuestas claras acerca de la mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para la Defensa. Se deben consolidar, en ese sentido, los avances obtenidos en el abandono del tradicional secretismo que ha rodeado las compras militares, un recurso fácil y muy utilizado por la corrupción en sus diversas esferas.

El correlato permanente de este tipo de medidas es el fortalecimiento de mecanismos de transparencia y control del gasto en Defensa. Asimismo, el diseño de herramientas de definición del presupuesto público que promuevan una gestión moderna y democrática debe ser incluido en el ámbito de la Defensa, fortaleciendo, como ya se señaló, las capacidades institucionales del Ministerio de Defensa.

No basta con decir que se debe otorgar más dinero para las Fuerzas Armadas: hay que presentar propuestas de evaluación del gasto realizado y reducir las compras superfluas (Robles, 2005), promoviendo el ahorro de recursos y un uso más eficiente de ellos.

Educación militar

De manera importante los partidos políticos, a través de sus programas de gobierno, abren a la consideración pública la necesidad de incorporar en la agenda de la política de Defensa cuestiones relacionadas con la educación militar. Este hecho es relevante puesto que pocas veces se debate este asunto, el mismo que es de una trascendencia enorme, que esta vez pasa a ser reconocida, al menos parcialmente, por los actores políticos.

Reconociendo ello, nos permitimos, gracias al debate que las propuestas políticas abren, sugerir algunos temas que podrían enfatizar la dimensión del tema en la agenda de la Defensa y las FFAA.

Los procesos, la metodología y los resultados de la educación militar deberían ser también elementos centrales de la discusión política relativa a la Defensa Nacional. El

fortalecimiento de las capacidades profesionales de nuestros militares y su preparación para un óptimo desempeño en escenarios de conflicto modernos tienen que ir de la mano con mecanismos que ‘produzcan’ militares integrados a la sociedad y capacitados para la interacción profesional y cotidiana con sus pares civiles.

Creemos que la propuesta política debe considerar la importante dimensión de la educación militar para, por un lado, democratizar las relaciones entre civiles y militares, y, por otro, modernizar y dar mayor operatividad a las Fuerzas Armadas. Por ello, las propuestas políticas deberían hacer menciones concretas al respecto, entendiendo que la educación militar es un espacio de reproducción doctrinaria y capacitación profesional, pero también de formación de identidad cultural y desarrollo personal.

Justicia militar

Si bien es cierto son pocos los partidos que tratan este tema, nos parece que la inclusión del mismo al menos en algunos de los programas de gobierno, llama la atención respecto a la importancia del mismo. A partir de ello, creemos que es posible demandar, desde nuestra perspectiva, la articulación de una mirada democrática del asunto y la profundización de la propuesta programática al respecto.

Como se mencionara en puntos anteriores, la democratización de la defensa y de las relaciones civiles-militares requiere de una posición firme frente a tradicionales espacios de autonomía de las Fuerzas Armadas. El caso de la justicia militar es un ejemplo concreto de ello.

Como ya se mencionó, la democratización de la Defensa y de las relaciones entre civiles y militares requiere de una posición firme frente a los tradicionales espacios de autonomía de las Fuerzas Armadas. El caso de la justicia militar es un ejemplo concreto de ello.

Más allá de la discusión acerca de la definición jurídica de la competencia del fuero castrense, las propuestas políticas deberían considerar como elemento central la adecuación de la justicia militar al Sistema Nacional de Justicia. Los argumentos para esta demanda se basan en la permanente y actual actitud del fuero privativo por conocer de procesos comunes (Defensoría del Pueblo, 2005), sobre todo en casos de violaciones de derechos humanos perpetradas por militares.

La permanencia del fuero castrense como instancia administrativa, o su incorporación al sistema judicial nacional, es un debate específico que exige de las propuestas políticas una toma de posición firme y concreta, más allá de las generales menciones a la “reforma de la justicia militar” en las que se pueden incluir proyectos de reforma hasta procesos como el acontecido en los últimos meses, cuyos resultados contravienen las sentencias del Tribunal Constitucional al respecto y han generado nuevas demandas de inconstitucionalidad.

Derechos humanos

Finalmente, para terminar de configurar este mapa temático de las propuestas partidarias sobre Defensa Nacional y Fuerzas Armadas, ubicamos la relación entre derechos humanos y Fuerzas Armadas. A la luz de procesos sociales pasados vinculados explícitamente con la violencia política de las dos décadas anteriores, la inclusión del tema en algunos diagnósticos partidarios y la omisión del mismo en otros, nos permite sugerir a los derechos humanos como un elemento importante en el análisis de los programas presentados por los partidos.

Tras los horrores de la violencia política desatada por la demencial acción de los grupos terroristas, no podemos dejar de plantear la necesidad de que los partidos políticos realicen propuestas firmes respecto de la relación de las Fuerzas Armadas con los derechos humanos, tanto con una perspectiva hacia el futuro, para evitar así nuevos atentados contra los derechos fundamentales por las fuerzas del orden, cuanto desde una perspectiva política firme frente a los crímenes del pasado, considerando la necesidad de juzgar a los implicados y de reparar a las víctimas.

En el centro de esta demanda está el reconocimiento de que la institucionalidad de las Fuerzas Armadas no resulta interpelada por la acción de malos elementos, en la medida en que se reconozca la acción de estos y se colabore con su juzgamiento. Está también la consideración de que las responsabilidades políticas son mayúsculas y de que, además, la magnitud del número de víctimas y de violaciones de los derechos humanos confrontan a la sociedad en su conjunto y exigen la superación de las brechas de toda índole que la atraviesan (Florez 2005).

II. Análisis descriptivo del tratamiento de la Defensa por los partidos políticos



En este segundo acápite, se presenta una mirada descriptiva de las propuestas que los partidos políticos han planteado dentro de sus planes de gobierno para el 2006. Esta descripción se articula en cuatro ejes básicos: las perspectivas de los partidos respecto al tema, la importancia que los partidos le dan al tema de defensa, la consistencia interna de la propuesta, y el contenido de la propuesta misma analizado a partir de los puntos temáticos descritos en el acápite anterior.

2.1. Los diagnósticos de las Fuerzas Políticas sobre la Defensa Nacional

Una definición del problema es fundamental para buscar sus soluciones. En el caso de la Defensa nos interesa prestar atención a la manera como los partidos políticos abordan las complejidades de una política de Defensa: ¿Cuáles son los retos visualizados? ¿Cuáles los problemas estructurales de la Fuerza Armada? ¿Y los coyunturales? ¿Qué ofertas tienen los partidos para ambos tipos de problemas? ¿Qué dicen estos sobre la situación de las relaciones entre civiles y militares?

De los siete partidos consignados para el análisis en profundidad, dos —el Partido Socialista y el Partido Unión por el Perú— no han sustentado un diagnóstico de la problemática vigente antes de presentar sus ofertas. Sin embargo, lo preocupante es que todavía existan fuerzas políticas que pretendan mantener fuera del debate público la construcción y análisis de la política de Defensa. Tal es el caso del APRA: al inicio de la sección Defensa Nacional de su Plan de Gobierno señala que la Defensa es un tema que no puede discutirse de forma pública: “Por razones de Seguridad Nacional, consideramos que el análisis y las propuestas de este tema son de carácter reservado”. Este tipo de premisas es inadmisibles.

Tomando en cuenta estos aspectos, los diagnósticos de los otros partidos merecen ser observados con mayor atención y escrutinio.

Unidad Nacional comienza su apreciación de la problemática de la Defensa afirmando que los recursos económicos invertidos son muy escasos y que no existen ni objetivos nacionales ni una clara dirección para la política de Defensa, hecho que habría devenido en una frustrada reforma de las instituciones castrenses. Señala además la problemática alrededor de la poca institucionalidad que tienen hoy las Fuerzas Armadas, las desventajas que enfrentan sus miembros en materia de remuneraciones y sueldos, educación e imagen frente a la sociedad. Este tipo de diagnósticos, a pesar de mencionar temas como la carencia de objetivos nacionales, reduce de cierta manera la apreciación de la propuesta en Defensa a aspectos eminentemente relacionados con la corporación militar: recursos, institucionalidad, reconocimiento, imagen. Como se verá posteriormente, este tipo de perspectivas tiene una influencia poderosa a la hora de plantear propuestas.

A su turno, el Frente de Centro ubica la Defensa como parte de un tema más amplio y complejo como sería la seguridad, y define las amenazas y ocupaciones de esta a partir de la diferenciación entre lo nacional y lo internacional. Sugiere así que, mientras la Policía se dedica a realizar sus labores en un plano nacional, las Fuerzas Armadas se ocupan del ámbito externo. Señala además que las complejidades y transtornos sufridos por una accidentada relación entre civiles y militares, y en particular entre poder político y militares, han planteado un problema al funcionamiento de las Fuerzas Armadas. En este diagnóstico se sugiere una mirada más elaborada de las relaciones entre civiles y militares, pero además se plantea, al menos por un momento, la necesidad de establecer parámetros de acción para las fuerzas de seguridad, lo que, como veremos más adelante, se diluye a la hora de la propuesta.

El partido Perú Posible presenta un diagnóstico, que no incluye la situación de las Fuerzas Armadas para el periodo 2001-2006. Sin embargo, resulta curioso que muchos aspectos planteados en este no se encuentren muy lejos de la realidad vigente. El diagnóstico comienza por afirmar que la Defensa no puede

ser identificada con aspectos solo militares, lo que, a pesar de ser interesante, resulta a su vez peligroso, pues se llega a plantear que en la dimensión económica la extrema pobreza es un asunto de Defensa Nacional. Esto, por un lado, legitimaría la intervención militar en bienestar y desarrollo, y, por otro, podría abrir el camino a intervenciones políticas explícitas, en aras de la seguridad y la defensa nacionales. Además, este partido reconoce un alto nivel de injerencia política de los altos mandos de los institutos castrenses y, por último, un gran deterioro institucional con implicancias en aspectos como la imagen de los servicios de inteligencia, la justicia militar, débiles relaciones con la sociedad civil, etcétera. Es curioso que, tratándose del partido de Gobierno, se emitan críticas de este tipo, cuando es este el primer responsable de la paralización de la reforma militar y de Defensa durante los últimos años.

El partido Concertación Descentralista plantea un diagnóstico de la Defensa en el que aparece un marcado tono reformista. Aspectos mencionados por otros partidos, como la necesidad de reafirmar la institucionalidad, están presentes de la mano de una perspectiva en la que la Defensa debe ser tratada como un bien público regulado y distribuido de manera técnica y de acuerdo con los mecanismos de transparencia. Si el diagnóstico del Frente de Centro nos parecía más complejo en su mirada de las relaciones entre civiles y militares, la de Concertación Descentralista es, de todas las perspectivas, la que más se acerca a una definición de la Defensa como una política pública, sin que ello signifique que no se centra sobre todo en asuntos relativos a las relaciones entre civiles y militares.

Por último, el Partido Socialista no plantea un diagnóstico específico sobre la problemática de la Defensa. Sin embargo, inicia su acápite sobre reforma del Estado con una premisa que podría incluir tácitamente las relaciones entre Estado, sociedad y Fuerzas Armadas. Desde esta perspectiva, el PS habla de poderes fácticos y de corporaciones que influyen en el Estado con intereses particulares que no se condicen muchas veces con los servicios que deberían brindar a la sociedad. No podemos afirmar con certeza que las Fuerzas Armadas son para el PS una de estas corporaciones; en todo caso, si así lo fuera, nos encontraríamos con un diagnóstico que se centra en la disfuncional acción política de los militares.

Esta revisión de los diagnósticos nos permite observar de entrada la perspectiva desde la cual los principales partidos plantean su oferta programática en los temas de Defensa y Fuerza Armada. Si para Unidad Nacional la mirada parte básicamente de los intereses de la corporación militar, el Frente de Centro asume más bien una perspectiva centrada en las relaciones civiles-militares y en la definición de los ámbitos de acción para la seguridad. En general, el diagnóstico de Perú Posible guarda referencias a la añeja doctrina de “Seguridad Nacional”, lo que también es coincidente con la mirada de otros partidos y que se correlaciona, creemos, con el origen militar de los asesores de estos partidos. Concertación Descentralista, por su lado, sintoniza una mirada de la

defensa como política pública con la necesidad de una reforma militar a fondo. El Partido Socialista no es específico sobre el tema, pero sugiere una perspectiva crítica de la intervención militar en política. Finalmente, Unión por el Perú no nos ofrece un punto de partida para el análisis, mientras el APRA simplemente lo aleja de la discusión pública por considerar que se trata de un tema de “Seguridad Nacional”.

2.2. Las propuestas de los partidos políticos para la defensa y las Fuerzas Armadas

Las propuestas relativas al sector Defensa de los siete partidos políticos elegidos para el análisis han sido consignadas en tablas y gráficos que permiten tener una vista comparativa de sus características básicas, como la cantidad de propuestas, su peso absoluto y relativo en los planes de Defensa, su ubicación temática, las áreas en que se encuentran asignadas, etcétera.

Para describir el tipo de ofertas electorales para la Defensa Nacional y la Fuerza Armada, conviene distinguir la cantidad de propuestas, su contenido y su nivel de coherencia, así como poner atención al listado total de las propuestas presentadas en los anexos de este trabajo.

2.2.1. Las propuestas en Defensa y los planes de gobierno

Un criterio importante para distinguir las características fundamentales de las propuestas en Defensa es enmarcarlas en el Plan de Gobierno presentado por cada partido. Los siete planes considerados muestran abiertas diferencias en su composición y, sobre todo, en el nivel de prioridad o peso que se otorga a las políticas públicas.

Con el fin de observar qué nivel de importancia proporcionan los partidos a la política de Defensa en sus planes de gobierno, se decidió utilizar un método simple de conteo. Se realizó entonces una contabilidad de palabras del total de las secciones de Defensa (incluyendo diagnósticos) y todas las propuestas vinculantes con la labor de la Fuerza Armada. Hay que hacer la atinencia respecto de que entendemos la diferencia entre “calidad” y “cantidad” de las propuestas, pero consideramos que la mirada cuantitativa es también indicativa de ciertas características, y por ello la consideramos. De esta manera, se encontró lo siguiente:

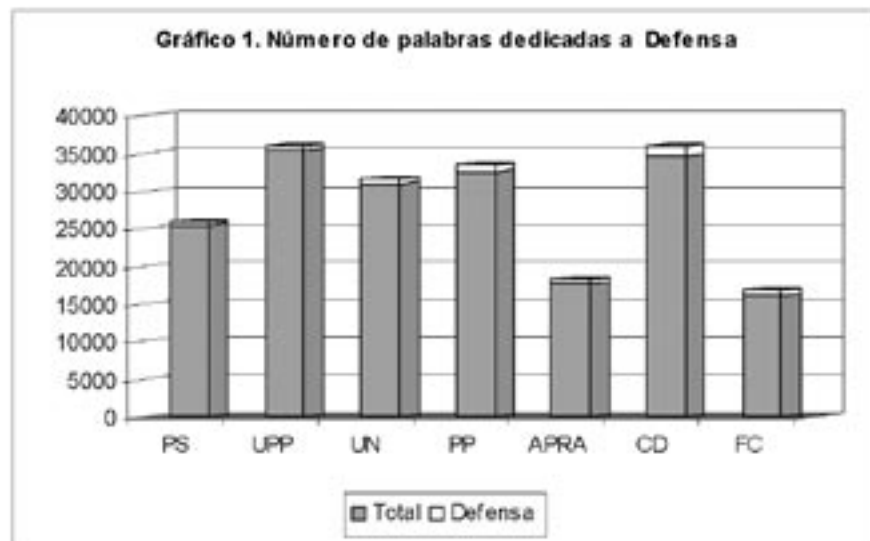
Tabla 1
Palabras dedicadas al sector Defensa según partido político

Partido político	Nº de palabras dedicadas a Defensa	Nº total de palabras del Plan de Gobierno	% palabras dedicadas a Defensa
UN	649	30.882	2,10
UP	440	35.457	1,24
APRA	543	17.738	3,06
FC	845	15.966	5,29
PP	973	32.557	2,99
CD	1.310	34.555	3,79
PS	310	25.486	1,22

Como se habrá podido apreciar, el primer lugar lo ocupa el partido Concertación Descentralista, con 1.310 palabras dedicadas a discutir la Defensa. En segundo lugar aparece Perú Posible con 973 palabras. El Frente de Centro, ubicado en tercer lugar, ha utilizado 845 palabras para hablar de la Defensa y las Fuerzas Armadas. El cuarto lugar lo ocupa Unidad Nacional con 649 palabras dedicadas a esta temática. El quinto el APRA, que utiliza 543 palabras; el sexto el partido Unión por el Perú, con 440 palabras; y el séptimo el Partido Socialista, con 310 palabras.

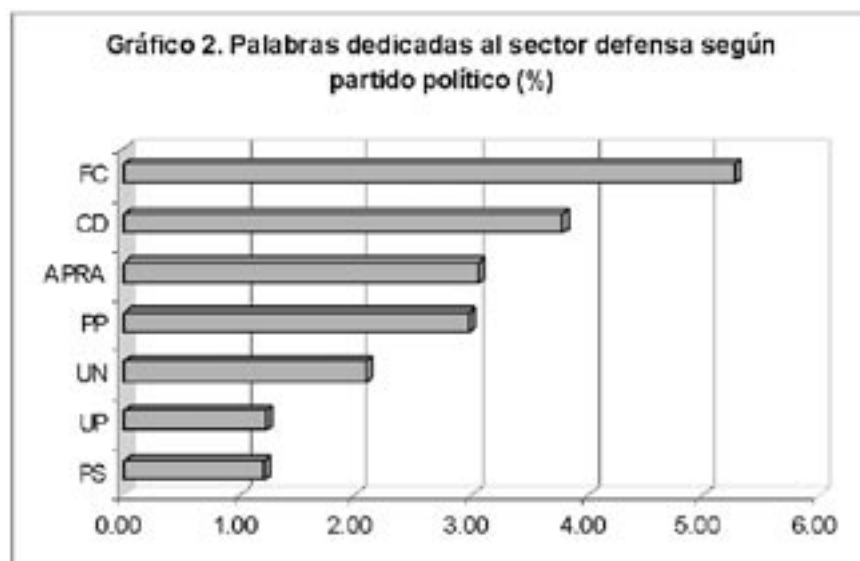
Es necesario entender que las cantidades de palabras utilizadas por los partidos políticos para tratar el tema de la Defensa deben ser tomadas en cuenta sobre todo a partir de su expresión respecto del total de palabras que componen el Plan de Gobierno respectivo. Por ello resulta importante observar que mientras el partido Concertación Descentralista presenta un mayor tratamiento de la Defensa en términos absolutos, con 1.310 palabras vinculadas a este tema, es el Frente de Centro, con solo 845 palabras, el que le otorga el mayor peso relativo a la Defensa con respecto al total de su Plan de Gobierno.

Con la finalidad de poner atención a este último aspecto, el gráfico 1 permite observar las proporciones o pesos relativos que representan las secciones y propuestas en Defensa para los respectivos planes de gobierno según partido político.



El gráfico 2, a su vez, posibilita una comparación más precisa acerca de la distancia entre un mayor y un menor tratamiento de la Defensa en términos relativos. Se trata de un aporte interesante, en la medida en que el peso relativo del tema de la Defensa es un indicador del grado de prioridad otorgado por las fuerzas políticas con mayores posibilidades de alcanzar el Gobierno en el periodo 2006-2011 a las políticas de Defensa y el tratamiento de las Fuerzas Armadas.

De esta manera, se observa que el Frente de Centro se encuentra a la cabeza en la preocupación por el tema Defensa. El segundo partido con mayor porcentaje de palabras dedicadas a plantear diagnósticos y propuestas en Defensa es el partido Concertación Descentralista, seguido por el Partido Aprista Peruano (APRA), el Partido Perú Posible, la alianza Unidad Nacional, el partido Unión por el Perú y, por último, el Partido Socialista.

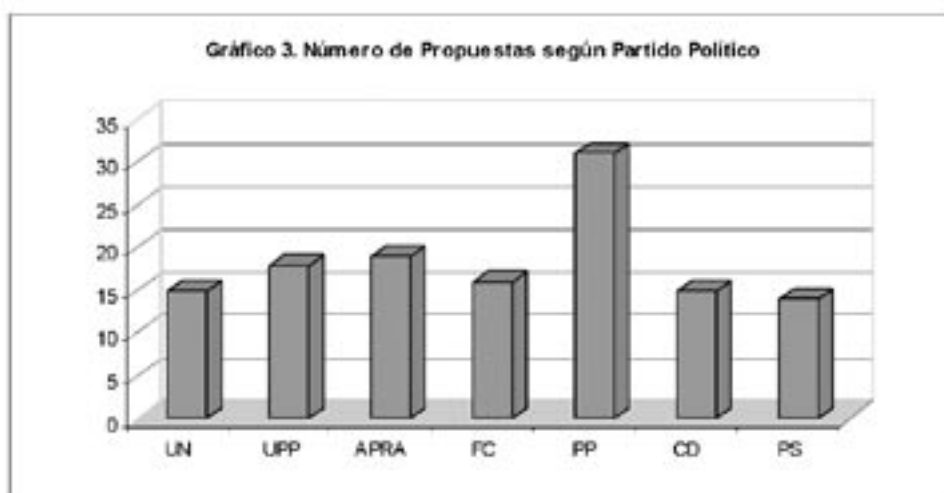


2.2.2. El número de propuestas

El número de propuestas es otro referente fundamental de análisis, pues nos ayuda a indagar por el nivel de importancia que conceden los partidos a la temática de Defensa. Es, además, un indicador del nivel de aportes proporcionado por las diversas fuerzas políticas sobre este asunto. Y aunque es cierto también que, dadas las características del tema, no solo se debe evaluar “cantidad” sino también “calidad”, en este trabajo se ha buscado prestar atención a ambos aspectos.

Aun cuando las propuestas vinculadas a la problemática de la Defensa se encontraron en algunos casos en áreas de tratamiento distintas de las de Defensa o Seguridad, se decidió incluirlas en el conteo (por ejemplo, se hallaron propuestas en las secciones Cultural, Salud Pública, Desarrollo Nacional/Programas Sociales, etcétera). Asimismo, la ubicación o áreas de tratamiento que los partidos consignaron para sus ofertas será otro punto de evaluación en las siguientes páginas.

En el gráfico 3 distinguimos los partidos con mayor y menor cantidad de ofertas. El partido con más alta cantidad de propuestas es el que hoy nos gobierna: Perú Posible presenta 31 propuestas para la política de Defensa. En segundo lugar se encuentra el Partido Aprista Peruano con 19 propuestas, seguido del partido Unión por el Perú con 18 propuestas. El Frente de Centro ocupa el cuarto lugar con 16 propuestas. En el quinto lugar encontramos un empate entre Unidad Nacional y Concertación Descentralista, con 15 propuestas cada uno. Y en el sexto y último lugar aparece el Partido Socialista con 14 propuestas.



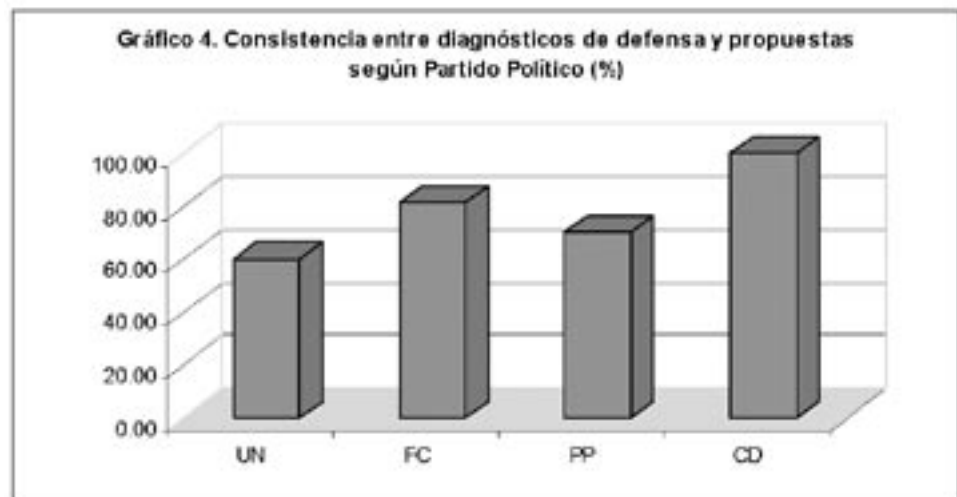
2.2.3. Los diagnósticos y las propuestas en Defensa

Otro criterio importante para el análisis de las propuestas es el grado de correlación entre los diagnósticos de la problemática de la Defensa planteados por cada partido y la estructuración de sus propuestas en el mismo tema. Por ello, se decidió observar el listado de las propuestas con detenimiento y ver si era posible establecer un correlato entre estas y los diagnósticos.

Se empezó por ubicar cada una de las propuestas en Defensa o vinculadas con las Fuerzas Armadas de un partido y de relacionarla con cada una de las afirmaciones de su diagnóstico de la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas. Las propuestas que no tenían correlato con ninguna afirmación del respectivo diagnóstico quedaron al margen. Más adelante se procedió a dividir el número de propuestas consistentes entre el número total de propuestas. Así se obtuvo, por ejemplo, que Unidad Nacional presenta nueve propuestas coincidentes con su diagnóstico de Defensa de un total de quince propuestas consignadas. Expresado en porcentajes, Unidad Nacional obtuvo entonces 60 por ciento de consistencia entre diagnóstico y propuestas.

El mismo método fue utilizado para los demás partidos, mas no pudo aplicarse para el único partido que no había elaborado un diagnóstico del sector. Como resultado de esta comparación, se puede afirmar que el partido con mayor nivel de coherencia es Concertación Descentralista, con 100 por ciento de consistencia entre propuestas y diagnóstico, seguido del Frente de Centro (81,25 por ciento), Perú Posible (70 por ciento) y Unidad Nacional (60 por ciento).

Tómese en cuenta que, como ya se señaló, mientras el partido Unión por el Perú no presentó diagnóstico para el sector Defensa, el APRA no lo hizo público, por las razones ya expuestas. Esto explica el que no hayan sido incluidos en esta parte del análisis descriptivo. En el caso del Partido Socialista, el diagnóstico presentado no es específico para el caso del sector Defensa y más bien se trata de una mirada general a la reforma del Estado, por lo cual tampoco lo hemos considerado en este punto.



De los datos reportados en el gráfico anterior se deduce que, de manera general, los partidos guardan coherencia entre la perspectiva desde la cual observan la Defensa y a la Fuerza Armada y las propuestas que realizan al respecto. Sin embargo, esta afirmación merece algunos matices.

El primero atañe a la consistencia que se guarda no solo respecto de las propuestas que tienen un correlato en el diagnóstico, sino también en relación

con las premisas definidas en los diagnósticos que no se concretan en propuestas de política específicas. Tal es el caso de Unidad Nacional, para quien el asunto del servicio militar era importante en el diagnóstico, pero respecto del cual no se aprecia una propuesta de política particular. Lo mismo ocurre con el Frente de Centro, para el cual la separación de roles entre seguridad interior y exterior parecía de suma importancia, aunque luego esta distinción no se materializa en una propuesta clara al respecto.

La otra consideración acerca de estos niveles de consistencia tiene que ver con la mayor o menor generalidad de las premisas con que cada partido se acerca al tema. Y es que en el caso de Perú Posible, la amplitud de una mirada que observa la Defensa como un espectro que incluye la integralidad del Estado y de la sociedad permite que sus planteamientos sean altamente consistentes, pues las propuestas, así sean amplias o dispersas, siempre están amparadas en un ancho margen de definición de la Defensa.

2.2.4 Áreas de tratamiento de las propuestas en los planes de gobierno

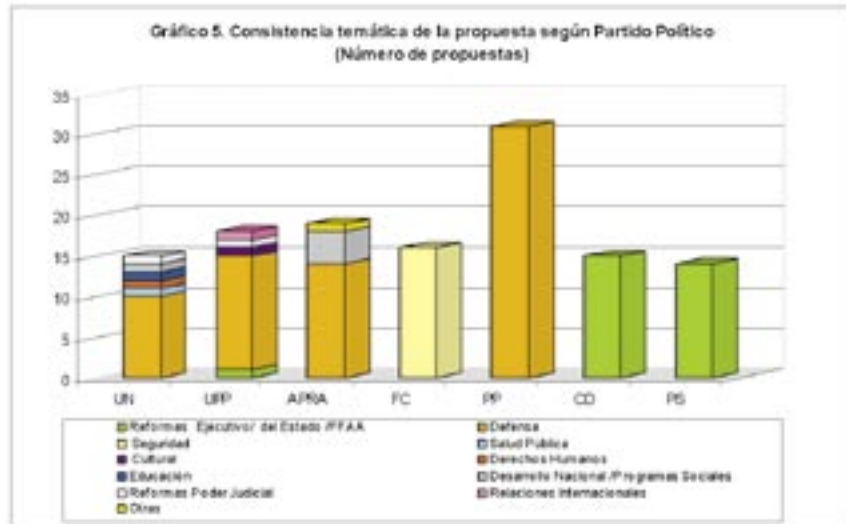
La ubicación de las propuestas en el Plan de Gobierno según partido político es otro criterio sumamente importante de evaluación: como en el caso del indicador anterior, está relacionado con el grado de coherencia interna de la propuesta política. En esta parte se busca incidir en la coherencia de las ofertas electorales a partir de la observación de las secciones en las que los partidos deciden ubicar sus propuestas, además del número de estas.

Uno de los aspectos que más llama la atención al investigar con detenimiento las propuestas de las distintas fuerzas políticas vinculadas a la Defensa y a las Fuerzas Armadas, es que en casi la mitad de los casos se distribuyen en áreas diversas de sus respectivos planes de gobierno. Es necesario advertir este detalle, pues influye sobre la coherencia de las ofertas electorales y demuestra si existe claridad o no sobre el carácter integral de una política de Defensa. Si se toma en cuenta que todas las propuestas deben tener coherencia entre sí y con un diagnóstico completo de la problemática para las Fuerzas Armadas y la Defensa Nacional, cuando se distribuyen propuestas en múltiples áreas estas suelen desencajarse completamente con los diagnósticos planteados para aquellas áreas e incluso con la de Defensa. Se trata, entonces, de propuestas dispersas y sueltas que no obedecen a un criterio básico de problema planteado y solución óptima correspondiente.

Como se observa en el gráfico 5, Unidad Nacional, el APRA y Unión por el Perú son los que han distribuido sus propuestas en áreas de tratamiento múltiple, mientras el Frente de Centro, Perú Posible, Concertación Descentralista y el Partido Socialista lo han hecho en una sola.

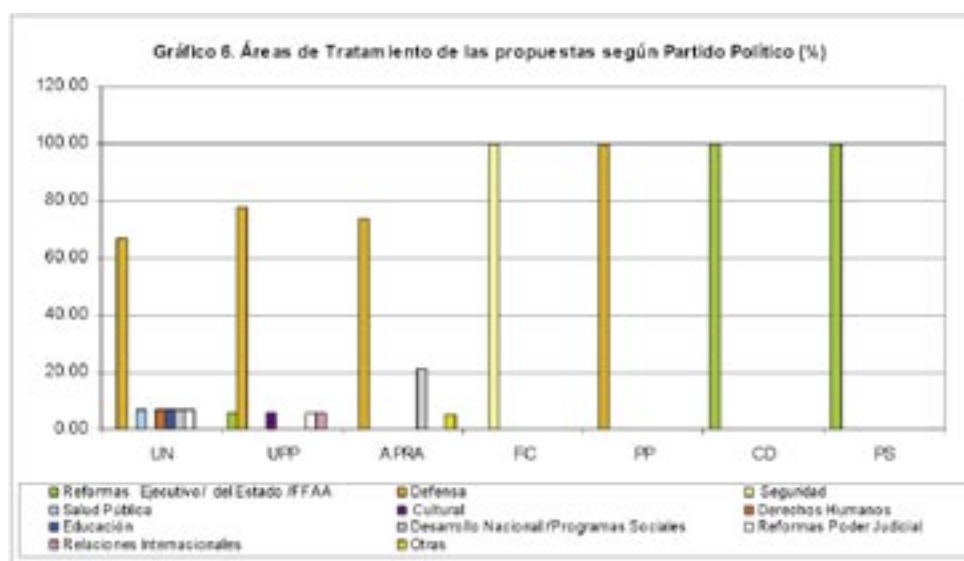
Unidad Nacional, que cuenta con 15 propuestas en total, ha distribuido 10 de ellas en la sección Defensa, 1 en la sección Derechos Humanos, 1 en Salud Pública, 1 en Educación, 1 en Reformas del Poder Judicial y una en Desarrollo Nacional. Unión por el Perú ha distribuido sus 18 propuestas de la siguiente manera: 14 en Defensa Nacional, 1 en Reformas del Ejecutivo, 1 en Políticas Culturales, 1 en Reforma del

Poder Judicial y 1 en Relaciones Internacionales. Por último, el APRA repartió sus 19 propuestas de la siguiente manera: 14 en políticas de Defensa, 4 en la sección Programas Sociales/Desarrollo Nacional y 1 en Otras áreas.



Esta información nos da una idea de la coherencia de la propuesta en Defensa de los partidos, pues si bien hay una proporción importante de concentración de las ofertas en la dimensión respectiva, en algunos casos todavía subsiste cierta dispersión, lo que revela la aún sobreviviente confusión de roles y espacios de intervención para la Fuerza Armada.

Esto se ve más claramente si se distribuyen las cifras presentadas en el gráfico anterior en barras que den cuenta, cada una, de la participación del área temática en la que se ubica la propuesta en Defensa. Con esta ayuda podemos confirmar que mientras algunos partidos concentran temáticamente su propuesta en una o dos dimensiones, otros dispersan la oferta en más de tres áreas.



2.2.5 Las propuestas en Defensa según puntos temáticos por partido

La coyuntura electoral es sin duda una oportunidad para relegar o priorizar un tema en particular. En el caso de la política de Defensa y la problemática con las Fuerzas Armadas, por fortuna ha ocurrido más bien lo segundo.

En este acápite el conjunto de propuestas son distribuidas según puntos temáticos y por partidos. Fueron recogidas 138 propuestas de los siete planes de gobierno consignados y repartidas en seis temas. En ciertos casos las propuestas se repiten, pues se ubican en más de un punto temático.

Tabla 2
Propuestas por partido político según punto temático

	Partido	Propuesta
Relaciones civiles- militares	Unidad Nacional	Informar a la población acerca del rol que cumplen las Fuerzas Armadas en su función de defensa de la Nación y del apoyo que proporcionan a los programas de desarrollo social.
		Se respetarán los derechos de los miembros de las Fuerzas Armadas que cumplen con su deber.
		Asegurar la separación de los aspectos profesionales exclusivos de los militares del manejo político del sector Defensa y Seguridad Nacional por los civiles.
		Asegurar que los miembros de las fuerzas del orden, que son parte importante de nuestra sociedad, reciban el mayor reconocimiento por la difícil labor que realizan y que su formación profesional les facilite el respeto de los derechos humanos y los fines y valores constitucionales.
		Diseñar e implementar programas para estrechar la relación entre civiles y militares, en un contexto de actividades económicas regionales y de desarrollo social.
	Unión por el Perú	No existen propuestas.
	APRA	Afirmar la institucionalidad, profesionalidad y neutralidad de las Fuerzas Armadas, garantizando su control democrático.
		Propiciar la participación de los sectores no militares y de los gobiernos regionales en la Defensa Nacional.
		Propiciar que la ley que afecte el servicio militar incentive la participación de los jóvenes peruanos y contribuya a la formación de la conciencia nacional.

	Partido	Propuesta
Relaciones civiles- militares	Frente de Centro	La compleja relación entre civiles y militares ha generado un Sistema de Seguridad Nacional que no garantiza plenamente los intereses vitales de la Nación, con desarticulaciones entre la parte política, que lo debe dirigir, y los componentes de Relaciones Exteriores, Fuerzas Armadas y Sistema de Inteligencia, que lo deben integrar.
		Dar mayor difusión a las políticas y objetivos de seguridad contenidos en el Libro Blanco de la Defensa, propiciando su debate en la sociedad civil.
		Dar una difusión adecuada a las actividades del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa Nacional.
		Fomentar activamente una mejora sustantiva en las relaciones entre civiles y militares, para lograr que la población se identifique plenamente con sus Fuerzas Armadas y que estas se sientan totalmente respaldadas por la ciudadanía.
	Perú Posible	Impulsar la activa participación de la población en las acciones de consolidación de la pacificación del país.
		Consolidar el compromiso de la ciudadanía con la Defensa. La Defensa es responsabilidad del Estado, de los gobiernos y de la sociedad en su conjunto.
		Recuperar en nuestras Fuerzas Armadas los valores, principios, costumbres y tradiciones para fortalecer su imagen, su prestigio y su plena identificación con el rol que la Constitución les asigna.
		Estimular la cooperación civil-militar en las áreas científico-tecnológica, académica y de investigación.
		Crear una entidad sin fines de lucro que permita suplir los actuales vacíos y carencias para brindar un trato preferencial a los deudos de quienes murieron en combate y a aquellos que sufrieron lesiones corporales permanentes, instaurando un patronato que permita la participación de la sociedad en su conjunto para que colabore en el logro de este objetivo.

	Partido	Propuesta
Relaciones civiles- militares	Concer- tación Descen- tralista	Eliminar las prerrogativas institucionales de la Fuerza Armada. Todos los recursos para la Defensa deben provenir del presupuesto público y no de fondos específicos, porque esto último representa una abdicación de la política de control y fiscalización.
		Desarrollar una cultura de Defensa común en la sociedad civil y en los institutos militares, en la que el diseño de las líneas políticas de la Defensa Nacional sea un espacio más de debate y decisión pública, sujeto a la discusión de propuestas y el monitoreo ciudadano.
		Participación de la sociedad civil en la fiscalización de las políticas públicas en Defensa.
	Partido Socialista	Afirmación del mando civil en las Fuerzas Armadas, incluyendo el fortalecimiento de una burocracia civil, profesional y eficiente en la gestión y administración del sector.
Roles y misiones de las Fuerzas Armadas	UN	Definir y establecer los objetivos a mediano y largo plazo de las Fuerzas Armadas, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 165° de nuestra Constitución. A tal efecto, proponer la aprobación de una ley de desarrollo constitucional que permita el cumplimiento de lo normado.
	UPP	Instituir un nuevo rol para las Fuerzas Armadas, al pueblo con y sin uniforme, unidos en el desarrollo nacional y la formación ciudadana. Para ello se actualizará el contenido democrático de la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional.
	APRA	Optimizar el servicio que prestan las Fuerzas Armadas para el mantenimiento de la paz y la integridad territorial, dentro del irrestricto respeto de los preceptos constitucionales, el ordenamiento legal y los derechos humanos.
		Definir el marco legal para la participación de las Fuerzas Armadas en conflictos en el frente interno.
		Definir el marco legal que permita la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional.
		Como parte de la relación entre desarrollo y seguridad, se debe fortalecer el desarrollo de las cinco zonas fronterizas internacionales, considerar como tales a la frontera del litoral marítimo y a las fronteras interiores o nacionales, y, por derivación, a los ductos nacionales que transportan hidrocarburos, haciendo participar activa y directamente a las Fuerzas Armadas y a los otros sectores involucrados en los diferentes programas y planes previstos para el desarrollo fronterizo.

	Partido	Propuesta
Roles y misiones de las Fuerzas Armadas	FC	Definir y llevar a cabo una clara estrategia para combatir el narcotráfico y el terrorismo.
		Fortalecer el Sistema de Inteligencia Nacional estableciendo un mecanismo que asegure continuidad en su dirección y en su trabajo de producir información vital para la seguridad del país, tanto en el frente externo cuanto en el interno.
	PP	Replantear las tareas de las Fuerzas Armadas, y racionalizar sus efectivos con criterio realista y en función de los riesgos y amenazas, mediante actividades de “reingeniería militar”.
		Reforzar las Fuerzas Armadas como instituciones comprometidas con el sistema democrático y el orden institucional, orientadas a su misión constitucional e integradas en el quehacer de la sociedad.
		La diplomacia militar debe jugar un rol fundamental para la limitación de armamentos, el fomento de la confianza y la promoción del intercambio profesional científico y tecnológico que de origen a un sistema de seguridad regional.
		Despolitizar a las Fuerzas Armadas en forma orgánica e imperativa.
		Trabajar junto con otros sectores en el Plan de Fronteras Vivas.
		Trabajar en coordinación con el Ministerio de Educación en los programas de alfabetización en los pueblos más alejados del país.
		Trabajar con el sector Interior para la lucha contra las drogas y la erradicación del terrorismo.
		Trabajar con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el Plan Vial Nacional.
	CD	Establecer una estructura de la Fuerza Armada capaz de satisfacer el cumplimiento de las misiones encomendadas, centradas en rapidez de reacción, pequeña y eficiente.
		Privilegiar la actuación conjunta de los institutos armados desde el mismo proceso de formación militar.
		Mantener la unidad militar de intervención en misiones de paz permanentemente activa y operativa.
		Promover la investigación y el desarrollo en los institutos armados.
	PS	Redefinir la misión de las Fuerzas Armadas ajustándola a las necesidades de defensa del país en el nuevo escenario internacional y afirmar su institucionalidad precisando los límites de su participación en la seguridad interna.
		El Ministerio de Salud, los gobiernos regionales, EsSalud y la Sanidad de las Fuerzas Policiales y las Sanidades de las Fuerzas Armadas participan como actores en una política de salud pública.

	Partido	Propuesta
Lineamiento para la Defensa	UN	Realizar los ascensos, pases al retiro y asignación de cargos en las Fuerzas Armadas de acuerdo con las leyes que norman esos procesos, eliminando cualquier injerencia política.
		Asegurar la separación de los aspectos profesionales exclusivos de los militares del manejo político del sector Defensa y Seguridad Nacional por los civiles.
	UPP	Reconocer el heroísmo, entrega, sacrificio y aporte de hombres y mujeres civiles y militares en la resolución del conflicto armado y el restablecimiento del sistema democrático.
		Queremos una Fuerza Armada democrática y disuasiva que tenga una tarea central en el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
		Se actualizará y se organizará un Sistema de Inteligencia Nacional eficiente.
		Máxima pena del código respectivo por el deceso de efectivos de las Fuerzas Policiales y Fuerzas Armadas del Perú.
	APRA	El cuidado del territorio estará a cargo de regiones militares concebidas por áreas estratégicas y dotadas de estados mayores conjuntos, que mantendrán una estrecha relación con el poder civil a través del Consejo Nacional de Seguridad.
		Optimizar el servicio que prestan las Fuerzas Armadas para el mantenimiento de la paz y la integridad territorial, dentro del irrestricto respeto de los preceptos constitucionales, el ordenamiento legal y los derechos humanos.
		Diseñar y aplicar una Política de Defensa Nacional.
		Culminar la reestructuración de las Fuerzas Armadas y del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN).
		Alcanzar el equilibrio estratégico en la región.
		Definir el marco legal para la participación de las Fuerzas Armadas en conflictos en el frente interno.
		Definir el marco legal que permita la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional.
		Considerar fundamental para la seguridad nacional disminuir drásticamente los peligros latentes para el desarrollo fronterizo: la subversión y el terrorismo, la inseguridad ciudadana, el contrabando y la piratería, la exportación ilegal de riquezas naturales y obras de arte, la ilegal pesca de arrastre dentro de nuestro mar jurisdiccional y el narcotráfico.
Reconocer que las Fronteras Vivas están ligadas al tema de Seguridad Nacional y, por tanto, son de responsabilidad multisectorial y no solo de competencia de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional del Perú (PNP).		

	Partido	Propuesta
Lineamiento para la Defensa	FC	Fortalecer el Sistema de Seguridad Nacional, integrando plenamente a sus componentes de política exterior, política de defensa y sistema de inteligencia, con una adecuada participación de otros organismos del Estado, consolidando el liderazgo político en los temas de Seguridad Nacional.
		Fortalecer y participar activamente en los mecanismos de seguridad regionales e internacionales.
		Profundizar la modernización de los sistemas administrativos del Ministerio de Defensa, instaurando la transparencia en el gasto sin que esto signifique devaluar las capacidades operacionales reales de las Fuerzas Armadas.
		Reorganizar el Sistema de Inteligencia Nacional de manera que pueda cumplir con los objetivos de Seguridad Nacional con eficiencia.
		Establecer un mecanismo de control eficaz de las actividades de inteligencia, que evite filtraciones de información que puedan atentar contra la seguridad, tanto en el frente externo cuanto en el interno.
		Establecer una estrategia integral de lucha contra el narcotráfico, proveyéndola de los recursos necesarios, de acuerdo con las posibilidades económicas del país, y buscando en la comunidad internacional un complemento a los recursos estatales.
	PP	Modernizar las Fuerzas Armadas con la formulación de una política de Defensa articulada a la política general del Estado mediante un acuerdo suprapartidario.
		Reforzar las Fuerzas Armadas como instituciones comprometidas con el sistema democrático y el orden institucional, orientadas a su misión constitucional e integradas en el quehacer de la sociedad.
		Despolitizar las Fuerzas Armadas en forma orgánica e imperativa.
		Replantear la organización y funcionamiento del Ministerio de Defensa para lograr una adecuada funcionalidad.
		Revisar y actualizar permanentemente la planificación estratégica para la Defensa.
		Enlazar la política de Defensa con Relaciones Exteriores.
		Articular la política de abastecimiento para las Fuerzas Armadas, de manera coherente, armónica e integrada, en áreas focalizadas y que tengan ventajas comparativas para su producción nacional.
		Articular la política de Defensa con la política económica para lograr un adecuado equilibrio entre el gasto social y el gasto militar.
Articular la política de adquisiciones, nacional e internacional, con una visión interinstitucional de conjunto.		

	Partido	Propuesta	
Lineamiento para la Defensa	PP	Reglamentar la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional.	
		Reglamentar la participación de las Fuerzas Armadas para que contribuyan con los demás sectores en la política de generación de fronteras vivas.	
		Trabajar con el sector Interior para la lucha contra las drogas y la erradicación del terrorismo.	
		Trabajar con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el Plan Vial Nacional.	
		Trabajar en coordinación con el Ministerio de Educación en los programas de alfabetización en los pueblos más alejados del país.	
		Redimensionar los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas para la producción exclusiva de inteligencia estratégica para la Defensa.	
		Asegurar nuestra presencia en la Antártica, en el espacio y en la consolidación de nuestra presencia en el Pacífico y en nuestras fronteras en general.	
	CD	Fortalecer el Ministerio de Defensa como ente rector de la política de Defensa, para que se convierta en el responsable de la política del sector y no en portavoz de los institutos. Las direcciones del Ministerio (Personal, Logística, Economía, entre otras) deben tener la capacidad de monitorear y fiscalizar las actividades de su competencia en los institutos armados.	
		Eliminar las prerrogativas institucionales de las Fuerzas Armadas. Todos los recursos para la Defensa deben provenir del presupuesto público y no de fondos específicos, porque esto último representa una abdicación política de control y fiscalización.	
		Agencia de inteligencia estratégica, coordinadora de un sistema de inteligencia, a cargo de una agencia central que informe directamente al Presidente del Consejo de Ministros y al Jefe de Estado, regida por una ley de inteligencia y un reglamento de los controles correspondientes: del Ejecutivo, del Parlamento y del Poder Judicial.	
		Implementar códigos de ética en las instituciones de las Fuerzas Armadas, incluyendo la obligación de denunciar actos de corrupción.	
			Promover la investigación y el desarrollo en los institutos armados.
	PS	Política de transparencia absoluta en la gestión del Ministerio de Defensa. Ratificación de embajadores y de los ascensos en las Fuerzas Armadas y la PNP por el Senado y de operaciones de endeudamiento externo y gestión de la deuda existente.	
Reforma de las instituciones militares pasando de una doctrina de seguridad nacional a otra democrática.			
Formación del Consejo Nacional de Defensa, bajo conducción del poder civil democrático.			
Rediseño de las normas necesarias para afirmar la institucionalidad militar recuperando la meritocracia.			

	Partido	Propuesta
Presupuesto y operatividad	UN	En cumplimiento de la ley, proporcionar los recursos financieros necesarios para incentivar el ingreso de postulantes al Servicio Militar Voluntario, otorgándoles una mejor asignación económica y programas de capacitación.
		Reexaminar la escala de haberes de las Fuerzas Armadas, con el fin de adecuar sus ingresos a su nivel de capacitación y responsabilidades.
		Solicitar a las ramas de las Fuerzas Armadas un estudio exhaustivo de sus requerimientos de mantenimiento y renovación de material logístico y de guerra a corto, mediano y largo plazo, para prever los fondos necesarios en el Presupuesto General de la República.
	UPP	Una parte del canon por la explotación de nuestros recursos naturales servirá para el financiamiento de la Defensa y la Seguridad Nacional.
		El cuidado del territorio estará a cargo de regiones militares concebidas por áreas estratégicas y dotadas de estados mayores conjuntos, que tendrán una estrecha relación con el poder civil a través del Consejo Nacional de Seguridad.
		Completar la dotación y la operatividad del material de guerra estrictamente faltante para alcanzar un nivel disuasivo suficiente, y proceder a la actualización del Sistema de Defensa.
		Como en toda la administración pública, los profesionales castrenses tendrán una escala remunerativa acorde con las funciones y riesgos propios de la carrera. La más estricta disciplina será regulada por un Consejo de Honor Conjunto en observancia del Código de Honor Militar.
		Las regiones militares se adaptarán a la delimitación político-administrativa de las regiones.
		Limitar la compra de vehículos para los miembros de las Fuerzas Armadas, del Congreso de la República y de las entidades del sector público en general.
		Reestructuración integral del actual sistema remunerativo de los miembros de las Fuerzas Armadas.
		Las empresas especializadas del Ejército, la Marina de Guerra, la Fuerza Aérea y el Consejo Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial se activarán para promover el desarrollo científico y tecnológico.
		Con Chile se adoptará una política de respeto mutuo, así como relaciones económicas con beneficio recíproco y equitativo. Se revisará la política de homologación de los gastos militares y de control de armamentos.

	Partido	Propuesta
Presupuesto y operatividad	APRA	Homologar los sueldos de las Fuerzas Armadas y de la PNP por medio de una Ley de Haberes.
		Implementar la reestructuración del sistema previsional de las Fuerzas Armadas y la PNP por medio de una nueva Ley de Pensiones acorde con sus características.
		Reestructurar y modernizar la Caja de Pensiones Militar-Policial.
		Consolidar la existencia del Fondo de Defensa Nacional y de Seguridad Ciudadana, con el fin de establecer un Programa de Adquisiciones y Modernizaciones derivado del Plan de Desarrollo de las Fuerzas Armadas y de la PNP.
		Mejorar la capacitación de los recursos humanos y la capacidad tecnológica existente.
		Alcanzar el equilibrio estratégico en la región.
		Proporcionar los medios necesarios para enfrentar con éxito los conflictos previstos.
	FC	Establecer una política de renovación, potenciación y mantenimiento de equipos militares que, de acuerdo con las posibilidades económicas del país, permita que las Fuerzas Armadas recuperen su capacidad operativa para disuadir las amenazas existentes y previsibles, y asegurar la defensa de los intereses vitales de la Nación.
		Profundizar la modernización de los sistemas administrativos del Ministerio de Defensa para que los gastos sean transparentes, sin que esto signifique que se revelen las capacidades operacionales reales de las Fuerzas Armadas.
		Mejorar sustantivamente la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas.
	PP	Articular la política de adquisiciones, nacional e internacional, con una visión interinstitucional de conjunto.
		Reestructurar el Sistema de la Caja de Pensiones Militar-Policial.
		Aprobar una nueva Ley de Haberes que incluya el combustible como parte de la remuneración pensionable.
		Promover y alentar la producción civil-militar de tecnología.
		Viabilizar el Servicio Militar como respuesta técnica y eficiente a sus necesidades reales, con el fin de proveer, en cantidad y calidad, los recursos humanos que las Fuerzas Armadas requieren para la defensa.

	Partido	Propuesta
Presupuesto y operatividad	CD	Eliminar las prerrogativas institucionales de las Fuerzas Armadas. Todos los recursos para la defensa deben provenir del presupuesto público y no de fondos específicos, porque esto último representaría una abdicación política de control y fiscalización.
		Establecer una estructura de la Fuerza Armada capaz de satisfacer el cumplimiento de las misiones encomendadas, con rapidez de reacción, pequeña y eficiente. En la actualidad el problema de la estructura de la Fuerza Armada es un problema de cambio de una fuerza diseñada y estructurada para una guerra terrestre por una fuerza diseñada para una guerra altamente móvil y ligera en la que deben actuar en combinación y sintonía las fuerzas de mar, aire y tierra.
		Asignar los recursos para las Fuerzas Armadas a través del presupuesto público. El Ministerio de Defensa, por intermedio de sus direcciones, debe organizar y dirigir el proceso presupuestario del sector.
	PS	Los recursos para la Defensa Nacional se establecerán exclusivamente a través del presupuesto público y serán materia, como todo el presupuesto público, de vigilancia social. Los procesos de adquisiciones serán normados y se eliminarán las atribuciones administrativas de los comandantes generales. Los auditores internos serán civiles especialistas en auditorías públicas.
		Política hemisférica de homologación y reducción del gasto militar. Actualización gradual del equipamiento militar, que tendrá hasta el 2011 un carácter defensivo.
Educación militar	UN	Adecuar a la legislación técnica y universitaria vigente el otorgamiento del título de reconocimiento académico por las Escuelas de Formación de las Fuerzas Armadas.
	UPP	Desde el primer año de ingreso a las Escuelas de Formación de las Fuerzas Armadas profundizarán en el valor de la ética, la disciplina, la lealtad, la camaradería y la cooperación en valores democráticos.
		El quechua o el aimara y un idioma extranjero serán impartidos a los graduandos.
		Mejorar la calidad de la profesión militar, de conformidad con los adelantos tecnológicos y los objetivos de la Defensa Nacional mediante una instrucción de nivel superior universitario, integral y conjunto.
APRA	Mejorar la capacitación de los recursos humanos y la capacidad tecnológica existente.	

	Partido	Propuesta
Educación militar	FC	Fortalecer decisivamente los sistemas educativos de las Fuerzas Armadas, consolidando en sus miembros el profundo respeto por los principios democráticos e incentivando la innovación tecnológica y la capacidad de creatividad estratégica.
		Propiciar un pleno liderazgo político en los temas de Seguridad Nacional, fomentando la formación de una élite de expertos tanto a través de la universidad peruana cuanto de los centros superiores de estudios de las Fuerzas Armadas.
	PP	Promover la identificación plena del personal con el rol constitucional de las Fuerzas Armadas, fortaleciendo la cohesión y el espíritu de cuerpo, basados en valores y principios institucionales compartidos por sus miembros, incorporándolos en los currículos de los cursos de formación y capacitación.
	CD	Promover la investigación y el desarrollo en los institutos armados.
		Generar mayores intercambios entre profesionales civiles y militares, promoviendo espacios comunes de profesionalización.
		Privilegiar la actuación conjunta de los institutos armados desde el mismo proceso de formación militar. Mantener la unidad militar de intervención en misiones de paz permanentemente activa y operativa.
PS	Poner énfasis en la formación profesional de los nuevos oficiales y subalternos de los institutos armados.	
PS	No existen propuestas.	
Justicia militar	UN	Precisar las funciones del fuero militar, respetándosele como fuero disciplinario de las Fuerzas Armadas y la PNP, pero retirándolo de toda injerencia en delitos ordinarios.
	UPP	La Asamblea Constituyente incorporará mediante norma expresa a la justicia militar en el fuero del Poder Judicial.
	APRA	Reestructurar la Ley de Justicia Militar.
	FC	No existen propuestas.
	PP	Reestructurar el Sistema de Justicia Militar.
	CD	La justicia militar debe estar incorporada en el sistema judicial común, y el sistema militar de justicia debe tener solo carácter disciplinario.
PS	La justicia militar se incorpora al sistema judicial común, limitándose el actual sistema militar a medidas exclusivamente disciplinarias.	

Las relaciones entre civiles y militares

Encontramos un total de veintiún propuestas. Llama la atención la convergencia entre una mayoría de partidos que reconocen un problema en las relaciones entre Fuerza Armada y sociedad. Habría pues ya una primera reacción de los siete partidos que reconocen el problema de forma implícita o explícita, y que en la práctica tomarían distintas medidas y énfasis, tales como estrechar y hacer más cordiales las relaciones entre estos actores, mejorar la difusión de las labores de la Fuerza Armada en la población, asegurar el reconocimiento por tales labores, reformar las instituciones militares, incentivar en los civiles el estudio y la profesionalización en temas de seguridad, etcétera. Solo uno de los siete partidos, Concertación Descentralista, propone eliminar prerrogativas institucionales de la Fuerza Armada.

Los roles y misiones de la Fuerza Armada

Existen veintidós propuestas relacionadas con los roles y misiones de las Fuerzas Armadas. Aquí no tenemos el mismo nivel de convergencia que en el caso de las relaciones civiles-militares, pero sí existe una tendencia a situar como prioridad la lucha contra el rebrote terrorista o la resolución de conflictos en el frente interno. Cuatro partidos proponen implementar o dedicar la Fuerza Armada a la lucha antiterrorista y los conflictos internos, pero solo uno de ellos –el APRA– plantea definir el marco legal para tal efecto. Llama la atención que, a pesar de haber interés por las capacidades y actividades en la Fuerza Armada, solo uno de los siete partidos muestre una preocupación explícita por redefinir sus misiones y roles: el Partido Socialista.

Lineamientos para la política de Defensa

Aquí encontramos el mayor número de propuestas: 44. Estas se plantean en niveles diversos y con un grado de especificidad dispar. Las propuestas incluyen el respeto por la normatividad en los ascensos y retiros de los miembros de la Fuerza Armada, la separación entre un manejo político y otro profesional-técnico, la inserción de civiles en este manejo político y en la temática de la Defensa Nacional, el objetivo de alcanzar equilibrios estratégicos en la región, perfeccionar la Ley de Ascensos, proponer la elaboración de un proyecto estratégico en Defensa, contar con un Sistema de Defensa Nacional, civil y militar, rápido, disuasivo y eficiente, la transparencia en la gestión, los mecanismos de control en el sector Defensa, etcétera. Si bien los partidos tienen la iniciativa de institucionalizar una política de Defensa, en la mayoría de los casos no existe claridad respecto de los mecanismos necesarios y óptimos para conseguirlo; por ello las propuestas se mueven en niveles muy dispares.

La operatividad y los presupuestos de la Fuerza Armada

Los partidos presentan 33 iniciativas, entre las cuales la asignación de más recursos y la implementación de mayor capacidad bélica y tecnológica tienen mayor presencia. Aquí también la gama de propuestas es muy amplia, e incluye aspectos múltiples que van desde homologar sueldos, consolidar el Fondo de Defensa, mejorar sustantivamente la calidad de vida de los miembros de la Fuerza Armada, hasta establecer una política de renovación, potenciación y mantenimiento de equipos militares, alcanzar el equilibrio estratégico en la región, etcétera. Solo dos partidos proponen mayor control y transparencia en el proceso de asignación y utilización de los recursos. Únicamente dos partidos –el Partido Socialista y Concertación Descentralista– rechazan una prerrogativa institucional como los fondos especiales, afirmando la idea de que el sector Defensa debe abandonar privilegios y competir al igual que otros sectores por sus propios recursos.

Educación militar

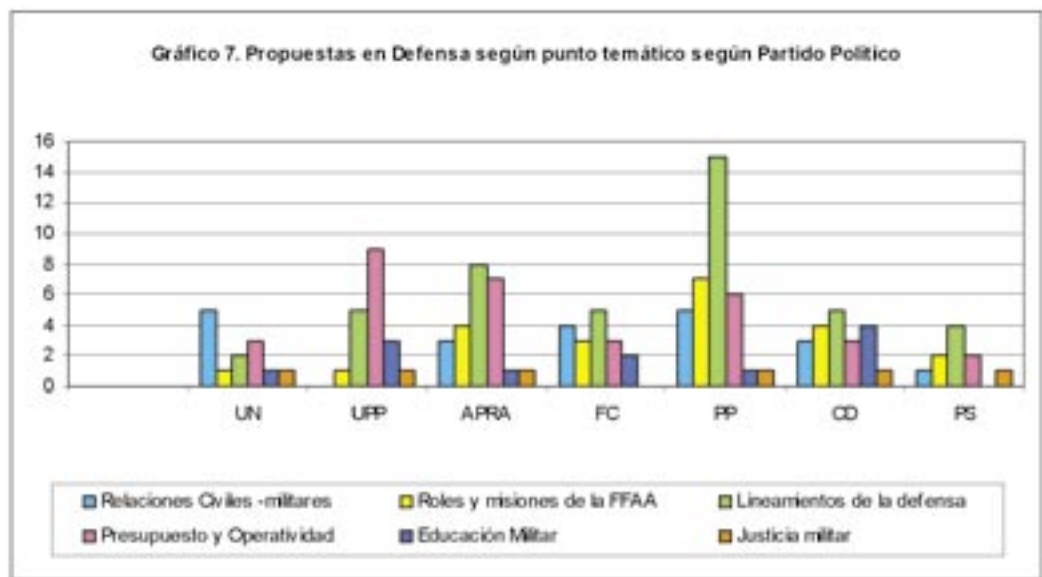
Es en las últimas secciones donde se encuentra la menor cantidad de ofrecimientos. Solo existen doce propuestas en materia de educación militar. El total de las iniciativas está relacionado con la capacitación técnica que reciben los militares. La mayoría de las propuestas se desarrolla sin mayor diferenciación, siendo más bien coincidentes o, en su defecto, complementarias. Así, pues, encontramos propuestas diversas, como adecuar a la legislación técnica y universitaria vigente el otorgamiento del título de reconocimiento académico, fortalecer los sistemas educativos de las Fuerzas Armadas, promover la investigación y desarrollo, generar mayores intercambios entre profesionales civiles y militares, profesionalizar y especializar a los miembros de las Fuerzas Armadas y fortalecer decisivamente los sistemas educativos de las Fuerzas Armadas consolidando en sus miembros el respeto por los principios democráticos. Salvo esta última, que proviene del Frente de Centro, es lastimoso que solo exista una propuesta de cambios en la formación de los militares orientada a poner el énfasis en el respeto del sistema democrático.

Justicia militar

Esta es la sección que muestra mayores vacíos. Pese a que se trata de un tema sensible en la coyuntura actual, las propuestas son pocas y sumamente reducidas. No se presentaron iniciativas que aborden temas centrales para el fuero militar, como la Ley Orgánica de Justicia Militar y el Código de Justicia Militar, normas recientemente modificadas pero que ya enfrentan demandas de inconstitucionalidad. Los partidos políticos no han realizado

planteamientos en estos aspectos, a pesar de haber tenido tiempo para observar las inconsistencias de la nueva normativa y para ofrecer soluciones razonables. Es lamentable, por ello, que en este punto temático solo encontremos seis propuestas, de las cuales dos resultan bastante generales, pues plantean una “reestructuración de la ley de justicia militar” o la “inclusión de la justicia militar en el Poder Judicial”. En ambos casos se abandona la posibilidad de plantear cuáles serán los parámetros para una nueva definición de la justicia militar.

El siguiente gráfico muestra cómo están distribuidas las propuestas de los partidos políticos según punto temático.



Es necesario reconocer un progreso interesante en las ofertas de los partidos con respecto a planes de gobierno presentados en elecciones pasadas. La cantidad de propuestas y su relevancia en los planes de gobierno con respecto a otros temas es mayor. Ello dice mucho del posicionamiento de un tema hasta el momento poco sensible al debate público. Sin embargo, buena parte de este ánimo por precisar el plano militar y de Defensa no muestra mucha creatividad o innovación en las propuestas, al menos en términos generales. Hay pues una serie de lugares comunes y muy pocas discrepancias entre los partidos.

Así, casi todos, salvo un par de excepciones, están de acuerdo en la necesidad de incrementar la capacidad económica de los institutos castrenses, pero no proponen mecanismos de vigilancia y control más rigurosos. No existe tampoco disposición por reformar concesiones como la del Fondo de Defensa: seis de los nueve partidos consignados no lo mencionan, y uno lo hace a favor de consolidarlo.

Se constata además un mayor interés de las fuerzas políticas en institucionalizar y fortalecer la labor del Ministerio de Defensa y también, aunque en menor medida, por vislumbrar nuevos roles y misiones para la Fuerza Armada. Esto hay que felicitarlo. Lamentablemente, en la mayoría de los casos este interés no ha estado acompañado de la voluntad política necesaria para cambiar las cosas. Salvo algunas excepciones, los ofrecimientos de los partidos mantienen lineamientos tradicionales y dejan intactos temas como un plan integral y no solo técnico o tecnológico para modernizar a la Fuerza Armada, eliminar las prerrogativas nuevas y tradicionales, hacer transparentes los gastos en defensa y asumir responsabilidades y medidas punitivas en materia de violaciones de derechos humanos. Otro hecho lamentable es observar en la lista de propuestas aspectos muy desatendidos por los partidos, como la justicia militar y la educación militar.

Por último, llama mucho la atención que no encontremos ningún pronunciamiento contundente en cuanto a una política de defensa contra las violaciones de derechos humanos y acciones concretas que garanticen que estas no se repitan.

2.3. Propuestas en materia de derechos humanos relacionadas con el sector defensa

Una posición firme en relación con el respeto de los derechos humanos es central para la transición democrática y la consolidación de nuestra democracia. Por ello, su tratamiento tendría que ocupar un lugar de preferencia en cualquier propuesta política, más aun si tomamos en cuenta los niveles de las violaciones de los derechos fundamentales perpetradas en nuestra historia reciente y en las que cupo un papel relevante a la Fuerza Armada.

Así, pues, un tema sensible para el mejoramiento de las relaciones entre civiles y militares es el de las acusaciones de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno.

Al margen del asunto relativo a si los militares que actualmente enfrentan acusaciones de violaciones de derechos humanos son representativos de las Fuerzas Armadas en su conjunto, sí resulta primordial que el siguiente gobierno establezca medidas preventivas para que estos actos no vuelvan a ocurrir y para sancionar drásticamente a sus responsables.

Sin embargo, como muestra la tabla 3, únicamente dos de los siete partidos analizados presentan una propuesta que vincule el tema de los derechos humanos con la labor de los militares.

Tabla 3
Propuestas en derechos humanos relacionadas con la Defensa Nacional

Partido político	Nº de propuestas
UN	1
UP	0
APRA	1
FC	0
PP	0
CD	0
PS	0

Es claro que los partidos que tienen hoy las mayores posibilidades de asumir el gobierno no han otorgado la debida importancia en sus propuestas a la situación de los derechos humanos tras el conflicto armado interno.

Ello nos lleva a pensar que existe en los partidos la sensación generalizada de que las medidas vinculadas a los derechos humanos tienen poco sentido o cabida en una política de Defensa, e incluso en sus planes de gobierno. Un claro ejemplo de esto, insistimos, es que solo dos partidos, de los siete consignados, mencionan en sus propuestas el tema de los derechos humanos vinculado a la actuación de los militares. Es más: en ninguna de estas dos propuestas se alude siquiera a una relación entre políticas de derechos humanos e implementación concreta de estas en la política de Defensa.

Así, Unidad Nacional plantea, en la sección Derechos Humanos de su Plan de Gobierno, que se buscará “[...] asegurar que los miembros de las fuerzas del orden, que son parte importante de nuestra sociedad, reciban el mayor reconocimiento por la difícil labor que realizan y que su formación profesional les facilite el respeto de los DDHH y los fines y valores constitucionales”. Es muy clara en esta frase la perspectiva de la cual se parte: la institucional-militar.

Las limitaciones de las propuestas son más que amplias, como se observa en el caso de la recién consignada, que, como ya se dijo, se ubica en la sección Derechos Humanos y no en la de Defensa, donde también debió estar registrada junto a otras propuestas más consistentes. En general, Unidad Nacional concede un tratamiento mínimo a los derechos humanos, con solo cuatro propuestas; peor aun: ninguna de ellas especifica medidas posconflicto, y su oferta se diluye

en otros aspectos como el crimen y la seguridad ciudadana, la situación de los presos en las cárceles, etcétera.

En el caso de esta misma alianza —que, además, se ubica, hasta el cierre de este documento, en el primer lugar de las preferencias electorales—, la precariedad de la propuesta sobre derechos humanos es más notoria cuando se habla con mucha ambigüedad acerca del “respeto de los derechos de la Fuerza Armada cuando éstas cumplen su deber”. Cuando se está promoviendo un proceso de reparación y justicia por las violaciones de derechos humanos durante la guerra interna, que incluye el juzgamiento de malos militares implicados en estos crímenes, una oferta como esta puede leerse en sentido opuesto a esa corriente.

El APRA, por su parte, propone “[...] optimizar el servicio que prestan las Fuerzas Armadas para el mantenimiento de la paz y la integridad territorial, dentro del irrestricto respeto a los preceptos constitucionales, al ordenamiento legal y a los DDHH”.

Como resulta evidente, ninguna de estas afirmaciones incluye un tratamiento serio de la problemática de la relación entre violaciones de derechos humanos, lucha antisubversiva y formación militar. Se trata de frases generales que no pueden traducirse en acción concreta alguna.

En el caso del partido Unión por el Perú, no se aborda tampoco la relación entre derechos humanos y política de Defensa Nacional. Sin embargo, se afirma un compromiso con el tema: “Queremos [...] un Estado social y democrático capaz de enfrentar la corrupción, afirmativo de nuestro compromiso insoslayable con los derechos humanos”. Se incluye también una sección dedicada a los derechos humanos y la violencia política, en el cual se expone la problemática vivida en las últimas décadas y se ofrece implementar algunas de las reparaciones recomendadas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) para dos millones de víctimas (número reconocido oficialmente por este partido).

Aunque es llamativo el interés de UPP por suscribir el Informe de la CVR en esta materia, no podemos dejar de insistir en que tal actitud no se concreta en una propuesta específica que relacione acción militar con respeto de los derechos humanos, desde el pasado y hacia el futuro.

Otro hecho que llama poderosamente la atención es que en el Plan de Gobierno del Frente de Centro no se considere —y, peor aun, no se mencione siquiera— el tema de los derechos humanos, ni en el acápite dedicado a la Defensa ni en ningún otro sector público.

En la propuesta de Concertación Descentralista tampoco se han encontrado medidas en Defensa relacionadas con los derechos humanos, aunque sí se establece un compromiso explícito de este partido con los derechos humanos

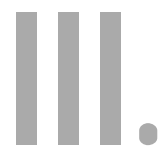
y con el trabajo de la CVR. El Plan de Gobierno de Concertación Descentralista ofrece, si ganara las elecciones, implementar un Programa Nacional en Derechos Humanos en el que, entre otras cosas, se recogen las recomendaciones de la CVR: “Concertación Descentralista se compromete a impulsar de manera decidida las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, su Plan Integral de Reparaciones y de reformas institucionales así como la política pública de derechos humanos, expresada en el Plan Nacional de Derechos Humanos”.

Por su parte, el Plan de Gobierno del Partido Socialista no trata el tema. Apenas se lo menciona, y de manera muy sucinta, en áreas relacionadas con la actuación del Estado en la promoción de la igualdad de oportunidades.

Sin duda, los derechos humanos constituyen el plano por excelencia para vislumbrar las mayores carencias de las fuerzas políticas. Las reacciones a los procesos político-sociales vividos en las últimas dos décadas en este ámbito son de las más precarias. Es necesario comprender que la inercia de estos actores se constata no solo en materia de reformas institucionales —en las que la Defensa Nacional está a la cabeza de las urgencias—, sino también en lo que concierne al reconocimiento de responsabilidades por el Estado y el consecuente establecimiento de reparaciones integrales.

Un ejemplo claro de esto es el tono de la propuesta de Unidad Nacional, en la que no solo no existe un compromiso claro por una labor militar respetuosa de la dignidad humana y el régimen democrático, sino que se antepone el fortalecimiento de una imagen altruista de las Fuerzas Armadas, imagen que el diagnóstico de Unidad Nacional reconoce como deteriorada.

Para terminar con este tema, hay que señalar que lo más preocupante es que, además de que no existe en los planes de gobierno de los partidos con mayores posibilidades de llegar al gobierno un panorama muy alentador para reformas a favor del respeto de los derechos humanos, solo cinco mencionen la decisión de que no permitirán que las Fuerzas Armadas violen los derechos humanos, aunque tal decisión no forme parte de su política de Defensa.



Los perfiles de las propuestas



Al inicio de la descripción de los planes de gobierno, sugeríamos cuatro ejes para estructurar dicho análisis: la perspectiva, la extensión, la consistencia y el contenido de la propuesta. Estos cuatro ejes de alguna manera nos ayudan a organizar, a partir de su interrelación, la mirada de los planes de gobierno.

Respecto a la perspectiva de la cual se parte en los programas partidarios, encontramos que los énfasis son distintos entre los partidos. En algunos casos encontramos miradas reducidas del tema y en otros casos se trata, más bien, de miradas complejas. Sin embargo, de una manera general guardan coherencia con el tipo de propuesta que se hace.

La extensión de la propuesta que los partidos hacen respecto a temas de defensa, de manera general es baja, si tomamos como indicadores los aspectos cuantitativos del análisis. Respecto al total de propuestas, las referidas a defensa poseen una importancia relativa menor. Si a ello le añadimos que el contenido de las propuestas es en su mayoría de referencias generales y, en el caso de un partido, reservadas al secreto por ser materia de seguridad nacional, tenemos que, desde un punto de vista cualitativo, las propuestas políticas no se concretan en acciones específicas en la mayoría de los casos.

En este trabajo no buscamos calificar cuál partido hizo las mejores propuestas, si no simplemente revisar las propuestas desde un punto de vista democrático y de respeto a los derechos humanos. El análisis descriptivo nos permite una mirada general de la

forma en que los partidos políticos diseñan un marco para la Defensa y cómo éstos han abordado el asunto en sus propuestas. Sin embargo, para concluir este trabajo es posible sugerir un ejercicio de síntesis que plantee estructurar las miradas partidarias en una propuesta de perfil de las ofertas electorales.

Pensamos que, entre las características cualitativas más importantes por resaltar en temas tan delicados y sensibles para el debate público como el de la labor y organización de la fuerza armada y la definición de la defensa está el perfil de las ofertas electorales. En ese sentido, existen elementos que permiten diferenciar claramente una oferta política con una visión moderna y democrática, de otra con una visión tradicional del sector Defensa y los institutos castrenses. En este caso se recogen las propuestas más representativas de ambos perfiles, las cuales servirán de indicadores del apoyo partidario a uno u otro.

Así, mientras los partidos que optan por un modelo tradicional de la Defensa ponen el énfasis en la recomposición de la imagen de los militares, no se cuestionan prerrogativas y espacios de autonomía militar, ofrecen una mayor inyección de recursos sin establecer mecanismos de control y no vislumbran perspectivas firmes acerca de los roles y misiones de las Fuerzas Armadas; los del otro lado —esto es, los que asumen una visión moderna—, proponen ‘abrir’ los ámbitos militares al contacto con espacios civiles y viceversa, priorizan las medidas anticorrupción, control y transparencia de recursos, apoyan de manera explícita la conducción civil y la institucionalidad del Ministerio de Defensa, redefinen las misiones de las Fuerzas Armadas y proponen medidas contra las cuestionadas violaciones de los derechos humanos de la ciudadanía.

Aun cuando está claro que se trata de una clasificación arbitraria —qué clasificación no lo es—, quisiéramos explicitar que los criterios utilizados para esta definición están determinados, en el caso de lo que llamamos “modelo democrático”, por el fortalecimiento del control civil de la Fuerza Armada (reforzamiento del Ministerio de Defensa, transparencia y control presupuestal), por la promoción de la integración de los militares a la sociedad (apertura de espacios de autonomía militar, eliminación de prerrogativas), por una postura firme respecto del irrestricto respeto de los derechos humanos y su relación con las Fuerzas Armadas, y por el esfuerzo de repensar los roles y misiones para ella estableciendo parámetros que delimiten su actuación.

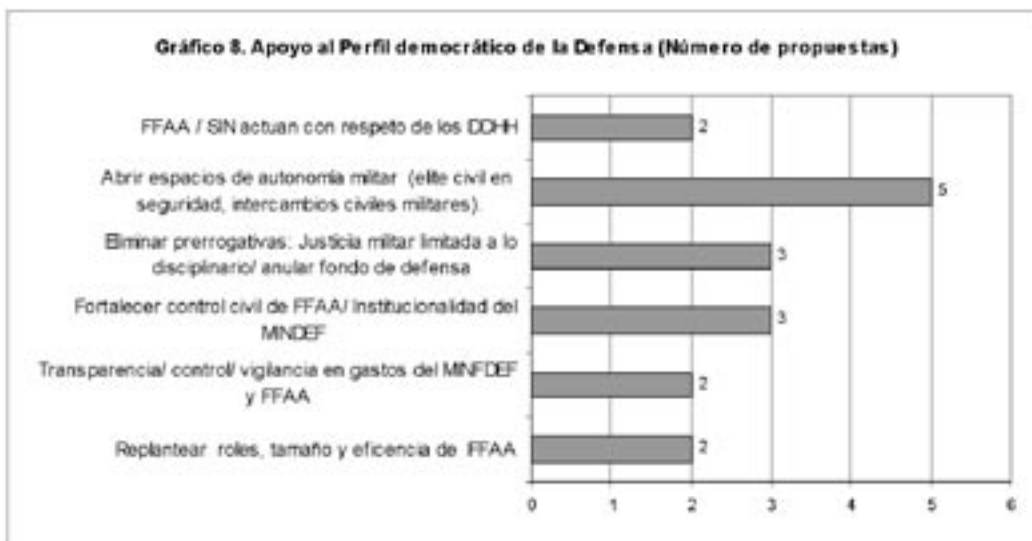
En el caso de lo que llamamos “modelo tradicional”, los indicadores tomados en cuenta son aquellos relacionados con ambigüedades o incluso posiciones adversas respecto del control del uso de los recursos en Defensa y la eliminación de las prerrogativas militares. También, el mantenimiento de la intervención militar en el control del orden interno o el apoyo al desarrollo sin mayor especificación de propuestas para modificar o controlar esta acción. Nos ayuda a configurar este perfil la recurrente propuesta de otorgar mayores recursos para las Fuerzas Armadas, sin un correlato en el control, la transparencia, la eficiencia y la evaluación del gasto. Finalmente, este modelo es alimentado por referencias concretas a la imagen institucional de la Fuerza Armada y al respeto que se le debe guardar. Una mención de este tipo —redundante, por lo

demás, pues cualquier institución nacional merece respeto— solo puede entenderse como respuesta a los procesos a los que están siendo sometidos algunos militares por flagrantes violaciones de los derechos humanos. Este tipo de menciones solo reafirman la imagen “tutelar” de las Fuerzas Armadas y la alejan de una concepción moderna que la ve más bien como un aparato profesional del Estado.

Establecido este marco, pasemos a revisar algunas ideas en torno de la configuración de estos modelos de relación entre Fuerzas Armadas, Estado y sociedad, a partir de lo propuesto por los planes de gobierno presentados por los partidos aquí incluidos para las elecciones generales del 2006.

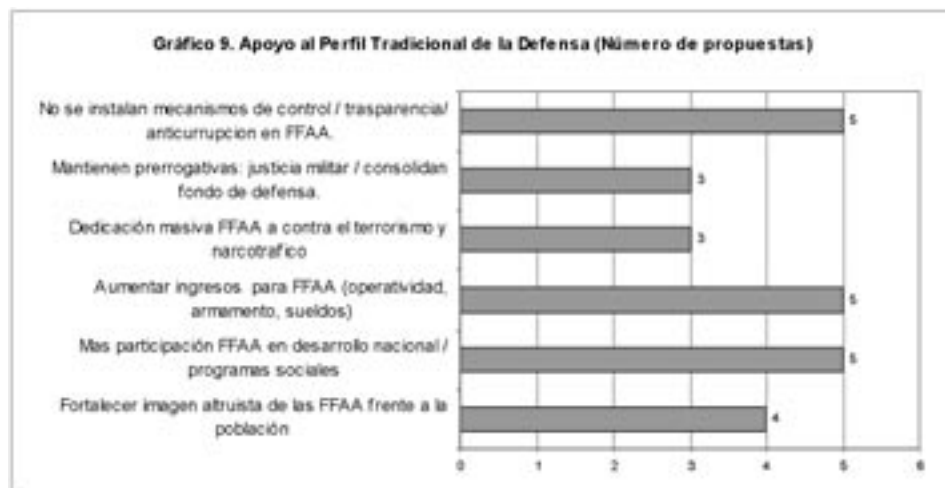
Como se puede apreciar en el gráfico 8, la propuesta del modelo democrático que goza de más apoyo es la de abrir los espacios de tradicional autonomía militar. Existen cinco partidos, de un total de siete, que ven con buenos ojos propuestas orientadas a profesionalizar los temas de Defensa y Seguridad dentro del sector civil y a fortalecer los intercambios profesionales entre civiles y militares y posibilitar así el tratamiento de la Defensa Nacional desde espacios civiles y castrenses.

Dos propuestas empatan el segundo lugar: la de fortalecer el control civil sobre las actividades castrenses y reforzar la institucionalidad del Ministerio de Defensa como ente rector, y la de eliminar prerrogativas como la justicia militar o el Fondo de Defensa. En tercer lugar, solo dos partidos prometen una actuación castrense y de los servicios de inteligencia que no infrinja los derechos humanos. Asimismo, solo dos impulsarían mecanismos anticorrupción dentro de las Fuerzas Armadas y plantearían nuevos roles para ellas.



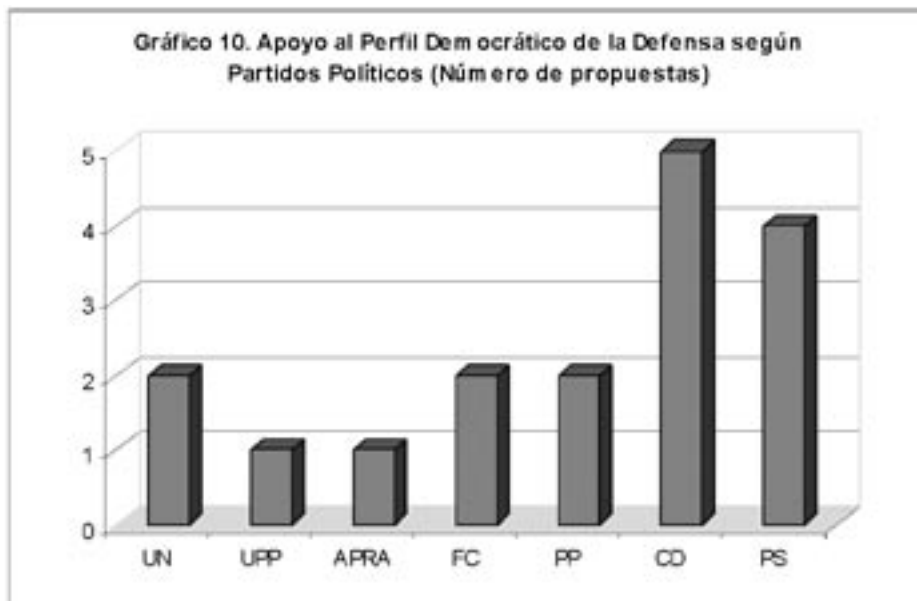
Por otro lado, el gráfico 9 demuestra que el “modelo tradicional” es respaldado por un mayor número de partidos. De forma curiosa, las tres propuestas con mayor respaldo suponen prácticamente lo contrario de lo que sugieren las que menos se respaldan del “modelo democrático”. Así, se observa que las propuestas con mayor apoyo — hasta cinco partidos las avalan— son el aumento de los recursos económicos para las Fuerzas Armadas, la omisión de mecanismos de control y transparencia de su gestión económica y el mantenimiento de su rol en programas sociales y actividades para el desarrollo nacional.

En segundo lugar, y con similar apoyo, la oferta de mejorar la imagen heroica y altruista de las Fuerzas Armadas es otro punto de coincidencia (cuatro partidos respaldan la misma consigna). Con menos apoyo aparecen otras propuestas típicas de un “modelo tradicional”, como la de omitir pronunciamientos sobre prerrogativas castrenses y la de mantener a las Fuerzas Armadas dedicadas a la lucha antisubversiva y contra el narcotráfico sin especificar parámetros de acción para tal intervención.

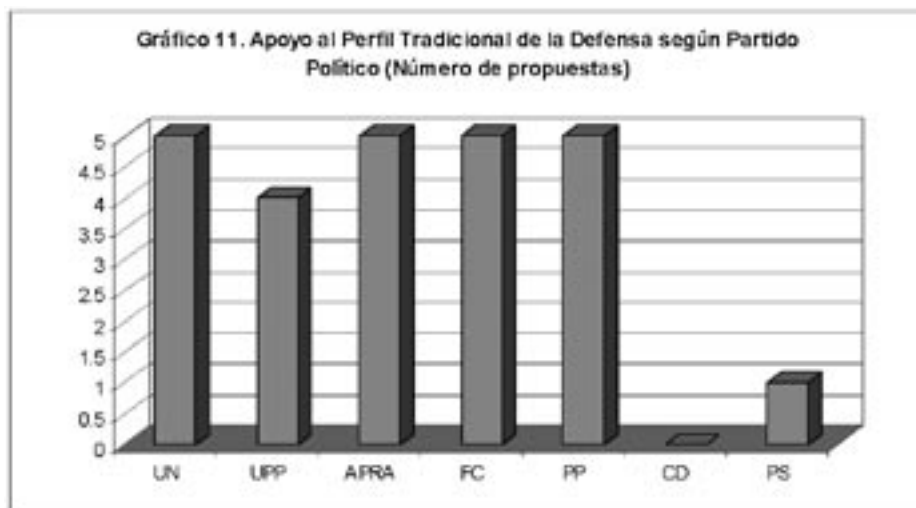


En los gráficos 10 y 11 se observa un aspecto importante para el análisis de las propuestas por partido político: cómo se distribuye el apoyo partidario a las consignas de un “modelo democrático” y a las premisas de un “modelo tradicional”. Esto resulta fundamental, ya que de esta manera se puede distinguir la orientación política de un partido en materia de Defensa.

En ese sentido, el partido con más propuestas de perfil democrático es Concertación Descentralista, que incorpora cinco de los seis planteamientos del “modelo democrático”; en el segundo lugar se encuentra el Partido Socialista, con cuatro propuestas; en el tercero, Perú Posible y las alianzas Unidad Nacional y Frente de Centro, con dos propuestas cada uno; y en cuarto lugar, y con apenas una propuesta, están Unión por el Perú y el APRA.



En el caso del apoyo partidario al “modelo tradicional”, no existe un solo partido, sino cuatro, con la mayor presentación de propuestas con este perfil. Unidad Nacional, el Frente de Centro, el APRA y Perú Posible presentan cinco de las seis propuestas elegidas como indicadores del “modelo tradicional” de Defensa. En el segundo lugar se encuentra Unión por el Perú con cuatro propuestas, en el tercero el Partido Socialista con una y en el último Concertación Descentralista con ninguna propuesta con este perfil.



Con estas conclusiones resulta claro que hay una tendencia en la configuración de estos modelos: es evidente que los partidos con menos propuestas de perfil democrático son los que tienen mayores propuestas en el modelo tradicional, y viceversa. Finalmente, el gráfico 12 presenta una mirada conjunta del respaldo partidario a uno y otro modelo.



En el gráfico anterior observamos claramente que, respecto del número absoluto de propuestas, la oferta electoral “tradicional” en Defensa es mayoritaria en la mirada de los siete partidos políticos cuyos planes de gobierno han sido analizados a profundidad.

Este último dato nos permite finalizar el análisis sugiriendo que, a pesar de que los partidos políticos han hecho una interesante cobertura acerca de la Defensa y las relaciones entre civiles y militares, aún están alejados del consenso básico que requiere la democratización de la Defensa.

Las premisas de conducción civil democrática de las Fuerzas Armadas, eliminación de prerrogativas, estrechamiento de los contactos entre militares y civiles, firme posición de respaldo a los derechos humanos, entre otras, parecen ser aún difusas para los partidos. Esto es particularmente grave en el caso de las agrupaciones con mayor impacto electoral, que parecen interesadas en mantener una relación política con las Fuerzas Armadas, basada en la ‘instrumentalización’ de esta y en la búsqueda de su apoyo de facto a cambio de mantener un estatus que concede a las instituciones castrenses autonomía frente al Estado y, finalmente, frente a la sociedad.

Sin embargo, no podemos finalizar este documento con ese aire pesimista, pues ya señalamos lo interesante que resulta que los planes de gobierno tomen en cuenta el sector Defensa. Despierta nuestro entusiasmo, además, la posibilidad de plantear este análisis y someterlo al escrutinio de los actores políticos y de la ciudadanía en general. Esta es nuestra perspectiva, y, por lo mismo, se trata de una visión parcial que puede ser contrastada con otras miradas. El solo hecho de debatir sobre estos temas y poder lanzar ideas, análisis y propuestas es un gran paso hacia la democratización de la Defensa, de la que hablamos permanentemente y sugerimos como dimensión fundamental para la consolidación de la democracia en el Perú.

Bibliografía



- AGÜERO, Felipe, Lourdes HURTADO y José Miguel FLOREZ
2005 Educación militar en democracia: Aproximaciones al proceso educativo militar. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- ARÉVALO DE LEÓN, Bernardo
2001 “Función militar y control democrático”. Conferencia Internacional, Ciudad de Guatemala, junio del 2000. Guatemala: Amanuense.
- COTLER, Julio
1978 Clases, Estado y Nación. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
1994a Política y sociedad en el Perú: Cambios y continuidades. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
1994b Perú 1964-1994: Economía, sociedad y política. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO
2005 A dos años de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Informe Defensorial n.º 97. Lima: Defensoría del Pueblo.
- DIAMINT, Rut
2001 Democracia y seguridad en América Latina. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
2005 La política de defensa argentina: falencias en veinte años de democracia. En: Hurtado, Lourdes y otros Los nudos de la Defensa. Enredos y desenredos para una Política Pública en Democracia. Lima: Instituto de Defensa Legal.

- DIAMINT, Rut Ed.
1999 Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas. Buenos Aires: Editora Nuevohacer.
- FEAVER, Peter
1999 “Civil-Military Relations”, en Annual Review of Political Science, n.º 2.
- FLOREZ, José Miguel
2005 “Fuerza Armada, Estado y sociedad en un escenario post-conflicto”, en HURTADO, Lourdes y otros: Los nudos de la Defensa. Enredos y desenredos para una Política Pública en Democracia. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- GROMPONE, Romeo
1999 Las nuevas reglas de juego: Transformaciones sociales, culturales y políticas en Lima. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- GROMPONE, Romeo, editor
1991 Instituciones políticas y sociedad: Lecturas introductorias. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- GROMPONE, Romeo y Carlos MEJÍA
1995 Nuevos tiempos nueva política: el fin de un ciclo partidario. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- HUNTINGTON, Samuel
1995 El soldado y el Estado. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- HURTADO, Lourdes
2002 Cultura, representación y otredad: Reflexiones sobre el colectivo militar peruano. Lima: Instituto de Defensa Legal.
2005 “Una reflexión sobre la Fuerza Armada peruana a partir del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación”, en HURTADO, Lourdes y otros: Los nudos de la Defensa. Enredos y desenredos para una Política Pública en Democracia. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- HURTADO, Lourdes y otros
2005 Los nudos de la Defensa. Enredos y desenredos para una Política Pública en Democracia. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- JANOWITZ, Morris
1964 The Military in the Political Development of New Nations. Chicago: The University of Chicago Press.

- KOONINGS, Kees y Dirk KRUIJT
2003 Ejércitos Políticos. Las Fuerzas Armadas y la Construcción de la Nación en la Era de la Democracia. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- KRUIJT, Dirk
2005 Del Militarismo de la Seguridad Nacional a una Nueva Agenda Nacional de Seguridad. Documento de trabajo. IDL.
- MOSKOS, Charles, John Allen WILLAMS y David R. SEGAL
2000 The Postmodern Military. Oxford: Oxford University Press.
- OBANDO, Enrique
2001 “Las relaciones civiles-militares en el Perú en la década del 90: Lecciones para el futuro”, en TANAKA, Martín: Las Fuerzas Armadas en la Región Andina. Lima: Comisión Andina de Juristas.
- OEHLING, Hermann
1967 La función política del Ejército. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- PEDRAGLIO, Santiago, Ana María TAMAYO y Eduardo CASTILLO
2001 Fuerzas Armadas: Control civil y relaciones civiles-militares. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- QUINTANA TABORGA, Juan Ramón, coordinador
2001 Libros Blancos de Defensa: Concertación política y diseño estratégico. La Paz: Ministerio de Defensa Nacional.
- ROBLES MONTOYA, José
2005a “Transparencia y control en la asignación de recursos para la Defensa: Discurso y realidad”, en HURTADO, Lourdes y otros: Los nudos de la Defensa. Enredos y desenredos para una Política Pública en Democracia. Lima: Instituto de Defensa Legal.
2005b Hacia una gestión eficiente de la política pública de Defensa. Documento de trabajo. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- ROSPIGLIOSI, Fernando
1994 “Fuerzas Armadas, corporativismo y autoritarismo: ¿Qué ha cambiado en tres décadas?”, en COTLER, Julio, editor: Perú 1964-1994: Economía, sociedad y política. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
2001 Las Fuerzas Armadas y la democracia: La necesidad del control civil de las instituciones castrenses. Lima: Asociación Pro Derechos Humanos.

SALAZAR VILLALOBOS, Rossy

2005 Balance de la redefinición de la justicia militar 2004-2005. Documento de trabajo. Lima: Instituto de Defensa Legal.

SARTORI, Giovanni

1992 Elementos de teoría política. Madrid: Alianza Editorial.

SERRA, Narcís, Ciro ALEGRÍA y Ana María TAMAYO

2003 Bases para un control civil democrático de la Fuerza Armada en el Perú. Lima: Instituto de Defensa Legal.

TAMAYO, Ana María

2005 Balance del diseño institucional de la Defensa para una conducción democrática de la Fuerza Armada 2001-2005. Documento de trabajo. Lima: Instituto de Defensa Legal.

TANAKA, Martín

1998 Los espejismos de la democracia: El colapso del sistema de partidos en el Perú, 1980-1995, en perspectiva comparada. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

TELLO, Angel

2005 La transición hacia la democracia en Argentina. Reforma de las FFAA. Documento de trabajo. IDL.

VILLANUEVA, Víctor

1972 El CAEM y la Revolución de las Fuerzas Armadas. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Campodónico Ediciones.

1974 El Ejército Peruano. Lima: Juan Mejía Baca.

WRIGHT MILLS, Carl

2001 La élite del poder. México: Fondo de Cultura Económica.

ZAVERUCHA, Jorge

2005 La Fragilidad del Ministerio de Defensa Brasileño. Documento de trabajo. IDL.

Anexos



- Diagnósticos de la Defensa por partido político
- Propuestas por partido político
- Propuestas por partido político según punto temático
 - Relaciones civiles militares
 - Roles y misiones de las Fuerzas Armadas
 - Lineamiento para la Defensa
 - Presupuesto y operatividad
 - Educación militar
 - Justicia militar

Diagnósticos de la Defensa por partido político

Partido Político	Diagnóstico
Unidad Nacional	Una situación precaria en Defensa y Seguridad Nacional: los gastos en Defensa y Seguridad Nacional representan en el Perú 1,28 por ciento del PBI, porcentaje muy por debajo del que destinan a este rubro otros países de la región.
	No se establecieron objetivos nacionales consensuados para la política de Defensa y Seguridad Nacional. Por ello, no ha sido posible llevar a cabo una correcta reestructuración de las Fuerzas Armadas para adecuarlas a las necesidades y riesgos del país.
	La institucionalidad castrense se ha venido deteriorando, debido en gran parte a una politización de los mecanismos de ascenso, asignación de cargos y pases al retiro.
	Incorrecta implementación de la Ley de Servicio Militar Voluntario. El Gobierno no proporciona los recursos financieros que contempla esa ley para incentivar el ingreso de ciudadanos al Servicio Militar, hecho que afecta mucho al Ejército.
	La escala de haberes de los militares no es adecuada, lo que desincentiva el ingreso de postulantes idóneos y la permanencia en el servicio del personal más capacitado.
	No está contemplado un reconocimiento explícito de la Nación a los estudios de las Fuerzas Armadas. Carencia de recursos para el mantenimiento y reemplazo adecuado del material de guerra.
	Actitud adversa a las Fuerzas Armadas, generada por una sesgada percepción del rol que desempeñaron en la lucha antisubversiva, así como por algunos actos de corrupción cometidos por ciertos altos mandos militares. Percepción que debe ser superada.
Unión por el Perú	No hay diagnóstico especificado para el sector Defensa.
APRA	Por razones de “Seguridad Nacional”, considera que el análisis y las propuestas sobre este tema son de carácter reservado. El contenido de cada título está debidamente desarrollado y sustentado.
Frente de Centro	La seguridad es un concepto global y transversal: cuando se refiere a amenazas externas, compete al ámbito de la Seguridad Nacional; cuando se refiere a amenazas internas, compete a la seguridad ciudadana. Existen amenazas que competen a ambas (por ejemplo, narcotráfico y terrorismo internacional).
	La compleja relación civil-militar peruana ha generado un Sistema de Seguridad Nacional que no garantiza plenamente los intereses vitales de la Nación. Presenta desarticulaciones entre la parte política, que lo debe dirigir, y los componentes de relaciones exteriores, Fuerzas Armadas y Sistema de Inteligencia, que lo deben integrar.
	En el campo de la seguridad ciudadana, la estructura de la Policía Nacional no está adecuada a los crecientes riesgos que generan la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo.

Partido Político	Diagnóstico
Perú Posible	La Defensa Nacional es el conjunto de previsiones y acciones que adopta el Gobierno para permitir la supervivencia y permanencia del Estado. Posibilita que el Estado alcance y mantenga los objetivos nacionales, a pesar de los antagonismos o presiones en el campo externo o el interno.
	La Defensa Nacional no se identifica absolutamente con problemas militares: puede generarse en los campos de actividad política, como la subversión; económica, como la extrema pobreza no atendida; o el psicosocial, cuando la opinión pública o el tráfico ilícito de drogas afectan la Seguridad Nacional.
	El Perú ha sufrido mutilaciones de su territorio en diferentes épocas de la historia.
	Grave deterioro institucional de las Fuerzas Armadas, producido en los últimos diez años de gobierno, debido a la activa intromisión política de principales líderes del Gobierno, y en especial del ex asesor del SIN.
	Copamiento de altos mandos de las Fuerzas Armadas y su negativa influencia en jerarquías subordinadas, que afectaron directamente los valores institucionales e indujeron al personal militar a perder la mística, la fe y la identificación con sus Fuerzas Armadas.
	<p>Como consecuencia del deterioro institucional, las Fuerzas Armadas se vieron afectadas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Inteligencia sobredimensionados y sin controles efectivos. • Reducción significativa de la capacidad operativa. • Organización sobredimensionada y con una considerable cantidad de personal no calificado. • Zonas del país sin consolidar la pacificación. • Justicia militar desacreditada y cuestionada. • Relaciones frágiles con la sociedad civil.
Alianza por el Progreso	No hay diagnóstico especificado para el sector Defensa.
Concertación Descentralista	Es necesario retomar la reforma de las instituciones de Seguridad Nacional, iniciada en el 2001, orientada al fortalecimiento de la institucionalidad y al establecimiento de un nuevo modelo de relaciones Estado-Fuerzas Armadas-sociedad civil, en el que el Estado asuma su responsabilidad en la Defensa Nacional, las Fuerzas Armadas garanticen la seguridad nacional y la institucionalidad democrática y la sociedad civil tome conciencia de su derecho y deber de conocer lo que sucede con su seguridad y defensa. Esta participación de la sociedad debe darse en aspectos de conocer, pero más aun en aspectos de fiscalizar, a manera de una auditoría civil del sector.

Partido Político	Diagnóstico
Concertación Descentralista	Es fundamental la ejecución de un programa muy exigente de transformaciones del sector militar del Estado, un programa de “reconversión militar” que abarque no sólo principios políticos y jurídicos que definan a las instituciones militares dentro del Estado, sino que evalúe doctrinas y estrategias dentro del cumplimiento de nuevos roles y misiones asignados, y muestre actitudes y conductas que se enmarquen en los principios y valores de un Estado de Derecho.
	Concertación Descentralista propiciará desde el Estado el desarrollo de la Defensa como un bien público, para lo cual establecerá políticas claras de desarrollo e incentivo a los funcionarios y servidores públicos que se desempeñan en el sector.
	La clase política debe otorgar a las Fuerzas Armadas funciones dentro de un sistema democrático; y los militares, en su calidad de “ciudadanos con uniforme”, deben saber que los conceptos fundamentales de la democracia, entre los que destacan la transparencia, la tolerancia y la alternancia, ocupan un importante espacio en la vida del país.
Movimiento Nueva Izquierda	La mejor Defensa Nacional no depende de los armamentos sino de las personas que los portan y usan. Un país fuerte es un país que cuenta con una población bien alimentada, que tiene conciencia de nacionalidad, bien educada y organizada.
	Las Fuerzas Armadas ya no cumplen el rol formador de los jóvenes que tenían antes.
	Debe existir una relación de igualdad y fraternidad entre las Fuerzas Armadas y la población. Las Fuerzas Armadas deben sentirse parte de la población, y ésta parte de las Fuerzas Armadas.
	La situación de las Fuerzas Armadas en cuanto a equipamiento y armamento se encuentra deteriorada debido a la falta de inversión estatal.
Reconstrucción Democrática	El prestigio de las Fuerzas Armadas y sus relaciones con el conjunto de la población también han sufrido deterioro debido a la década de acciones subversivas y antisubversivas.
	Las Fuerzas Armadas y la PNP no están debidamente profesionalizadas ni equipadas. La Policía Nacional tampoco cuenta con miembros suficientes para otorgar siquiera una regular protección a la población.
	La dispersión de esfuerzos entre militares, policías, serenos y comités de autodefensa hace imposible una lucha efectiva contra el pandillaje, la delincuencia y otras lacras grupales que perturban la paz interna.
	Asimismo, mucho esfuerzo e infraestructura se pierde por falta de integración y cooperación entre las instituciones encargadas de la defensa del territorio y de los que habitan ese territorio.
	Eso lleva a pensar que es más fácil dirigir una sola entidad que se encargue de la Defensa Nacional, externa e interna, en concordancia con una política firme y eficaz de protección y seguridad poblacional.

Partido Político	Diagnóstico
Partido Socialista	No hay diagnóstico especificado para el sector Defensa, pero existe una referencia general a la reforma del Estado (área que contiene la propuesta en Defensa y Fuerzas Armadas).
	El Estado peruano es un aparato capturado por corporaciones que se orientan a defender su reproducción en el poder y no a dotar de servicios a la sociedad, aliadas con partidos políticos y las mal llamadas organizaciones políticas independientes, que acceden, por el voto popular, al Estado como botín y, finalmente, con poderosos grupos de interés que esperan que todo funcione sin cambios.
	Por estructura, por la reproducción de lógicas corporativas, por la presencia de poderes fácticos y poderosos grupos de interés, el Estado peruano es excluyente y reproduce y hasta acrecienta inequidades sociales. Su alineamiento con la política del Gobierno de los Estados Unidos constituye desde hace años un factor negativo que impacta sobre el cuadro nacional y acentúa la crisis de la transición democrática que se vive hoy. Su subordinación al desgastado Consenso de Washington y su desinterés en desarrollar la reactivación del mercado interno y a articular un mercado y un bloque regional con los países vecinos, apostando realmente por la integración sudamericana, son resultado importante de este alineamiento.
Restauración Nacional	No hay diagnóstico especificado para el sector Defensa.
Renacimiento Andino	A lo largo de la vida republicana peruana las Fuerzas Armadas han frustrado o perturbado el sistema democrático e instaurado gobiernos inconstitucionales, permitiéndose estas, con la PNP, injerencias directas en el manejo de la cosa pública.
	Por intereses particulares se distorsionó su finalidad primordial o fundamental, y se las utilizó en funciones impropias que afectaron su esencia y dignidad.
	Las Fuerzas Armadas y la PNP han cumplido en la última década un papel importante en la defensa del territorio y la pacificación nacional.
	En el presente, adolecen de personal, equipo y material moderno y competitivo, que permita capacidad y éxito en el cumplimiento de sus misiones.
	La necesidad de apoyo de informaciones e inteligencia, que permita al Gobierno y los organismos de alta dirección de la República contar con estas en forma oportuna, precisa y confiable para la toma de decisiones, permitió dirigir el destino de nuestro país hacia el éxito; sin embargo, en la última década el manejo político que se le dio al Sistema Nacional de Inteligencia (SIN) permitió al poder político destruir el sistema democrático y moral, e implantar un régimen ilegal y corrupto que afectó gravemente el prestigio y la imagen de nuestro país.
Justicia Nacional	No existe diagnóstico especificado para el sector Defensa.

Partido Político	Diagnóstico
Avanza País	<p>Desde el inicio de la República el Perú ha tenido que hacer frente a una serie de amenazas que han evolucionado en el tiempo y que, sumadas a otras nuevas que han surgido, exigen que todos los peruanos en general, tanto civiles cuanto militares, estén alertas y preparados ante todo aquello que los amenace y pretenda impedir la consecución del bienestar a que cada ciudadano tiene derecho, a mantener la soberanía del Estado y la integridad territorial de la Nación.</p>
	<p>La Defensa Nacional se desarrolla en todos los campos de la actividad humana e involucra las actividades de defensa externa e interna, movilización, inteligencia, defensa civil y control del orden interno. La Defensa Nacional, como instrumento de acción de la política nacional, está encargada de garantizar la seguridad nacional; debe ser prevista, concebida, preparada y ejecutada con oportunidad.</p>
	<p>No es pertinente limitar la Defensa Nacional a problemas cuya solución sea exclusiva del campo militar, puesto que comprende un conjunto de problemas complejos y permanentes en cuya solución intervienen por igual los altos órganos de conducción política del Estado, las entidades públicas y privadas, de índole política, económica, social y cultural, así como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.</p>
	<p>En la actualidad los gastos que realiza el Estado en el rubro Defensa y Seguridad alcanzan 1,28 por ciento del PBI, monto menor de lo que gastan otros países de la región. Pero, además, desde hace treinta años estos gastos han ido disminuyendo, lo que coloca al país en una situación muy precaria en materia de Defensa y Seguridad.</p>
	<p>La actual reestructuración de las Fuerzas Armadas no se está llevando a cabo de manera correcta, porque no se han establecido los objetivos nacionales que permitan orientar la política de Defensa y Seguridad Nacional y adecuarla a las necesidades del país y las amenazas a las que este debe hacer frente.</p>
	<p>Hasta la fecha no se ha cumplido la reglamentación de la Ley de Servicio Militar Voluntario, porque el Gobierno no ha proporcionado los recursos financieros contemplados en esa ley. Por lo tanto, no existen incentivos para que los ciudadanos ingresen al servicio militar, situación que afecta particularmente al Ejército.</p>
	<p>En términos generales, la escala de haberes a la que están sujetos actualmente los miembros de las Fuerzas Armadas no es la más adecuada, lo que ha venido desincentivando progresivamente el ingreso de postulantes idóneos y la permanencia en el servicio del personal más capacitado.</p>
	<p>El Estado carece de los recursos necesarios para cumplir con la preparación del personal de las Fuerzas Armadas, así como para la renovación y el mantenimiento adecuado del material de guerra. Esta situación impide que el país cuente con una verdadera capacidad disuasiva.</p>

Propuestas por partido político

Partido Político	Propuestas en Defensa y Fuerzas Armadas
Unidad Nacional	1. Informar a la población del rol que cumplen las Fuerzas Armadas en su función de defensa de la Nación y el apoyo que proporcionan a los programas de desarrollo social.
	2. Se respetarán los derechos de las Fuerzas Armadas al cumplir con su deber.
	3. Asegurar la separación de los aspectos profesionales exclusivos de los militares del manejo político del sector Defensa y Seguridad Nacional por los civiles.
	4. Asegurar que los miembros de las fuerzas del orden, que son parte importante de nuestra sociedad, reciban el mayor reconocimiento por la difícil labor que realizan y que su formación profesional les facilite el respeto de los derechos humanos y los fines y valores constitucionales.
	5. Diseñar e implementar programas para estrechar la relación civil-militar, en un contexto de actividades económicas regionales y de desarrollo social.
	6. Definir y establecer los objetivos a mediano y largo plazo de las Fuerzas Armadas, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 165° de la Constitución. A tal efecto, proponer la aprobación de una ley de desarrollo constitucional que permita el cumplimiento de lo normado.
	7. Realizar los ascensos, pases al retiro y asignación de cargos en las Fuerzas Armadas de acuerdo con las leyes que norman esos procesos, eliminando cualquier tipo de injerencia política.
	8. En cumplimiento de la ley, proporcionar los recursos financieros necesarios para incentivar el ingreso de postulantes al Servicio Militar Voluntario, otorgándoles una mejor asignación económica y programas de capacitación.
	9. Reexaminar la escala de haberes de las Fuerzas Armadas, con el fin de adecuar sus ingresos a su nivel de capacitación y responsabilidades.
	10. Solicitar a las ramas de las Fuerzas Armadas un estudio exhaustivo de sus requerimientos de mantenimiento y renovación de material logístico y de guerra a corto, mediano y largo plazo, para prever los fondos necesarios en el Presupuesto de la República.
	11. Adecuar a la legislación técnica y universitaria vigente el otorgamiento del título de reconocimiento académico por las escuelas de formación de las Fuerzas Armadas.
	12. Precisar las funciones del fuero militar, respetándose como fuero disciplinario de las Fuerzas Armadas y la PNP, pero retirándolo de toda injerencia en delitos ordinarios.
	13. Se reunificarán y reestructurarán los servicios de sanidad de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Policiales.
	14. Enseñanza de lectura y escritura y oficios técnicos adecuados, movilizándolo no solo a los profesores especialistas sino a universitarios y miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.
	15. Con el fin de despolitizar la ejecución de los programas sociales, convocar una mayor participación de las asociaciones, iglesias, empresa privada y Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales en la ejecución de esos programas.

Partido Político	Propuestas en Defensa y Fuerzas Armadas
Unión por el Perú	1. Instituir un nuevo rol de las Fuerzas Armadas, al pueblo con y sin uniforme, unidos en el desarrollo nacional y la formación ciudadana. Para ello se actualizará el contenido democrático de la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional.
	2. Reconocer el heroísmo, entrega, sacrificio y aporte de hombres y mujeres civiles y militares en la resolución del conflicto armado y el restablecimiento del sistema democrático.
	3. El Perú necesita una Fuerza Armada democrática y disuasiva que tenga una tarea central en el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
	4. Se actualizará y se organizará un Sistema de Inteligencia Nacional eficiente.
	5. Máxima pena del código respectivo por el deceso de efectivos de las Fuerzas Policiales y Fuerzas Armadas del Perú.
	6. El cuidado del territorio estará a cargo de regiones militares concebidas por áreas estratégicas y dotadas de estados mayores conjuntos, que tendrán una estrecha relación con el poder civil a través del Consejo Nacional de Seguridad.
	7. Una parte del canon por la explotación de los recursos naturales servirá para el financiamiento de la Defensa y la Seguridad Nacional.
	8. Se completará la dotación y la operatividad del material de guerra estrictamente faltante para alcanzar un nivel disuasivo suficiente y se procederá a la actualización del Sistema de Defensa.
	9. Como en toda la administración pública, los profesionales castrenses tendrán una escala remunerativa acorde con las funciones y riesgos propios de la carrera. La más estricta disciplina será regulada por un Consejo de Honor Conjunto en observancia del Código de Honor Militar.
	10. Las regiones militares se adaptarán a la delimitación político-administrativa de las regiones.
	11. Limitar compra de vehículos para los miembros de las Fuerzas Armadas, del Congreso de la República y las entidades del sector público en general.
	12. Reestructuración integral del actual sistema remunerativo de los miembros de las Fuerzas Armadas.
	13. Las empresas especializadas del Ejército, la Marina de Guerra, la Fuerza Aérea y el Consejo Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial se activarán para promover el desarrollo científico y tecnológico.
	14. Con Chile se adoptará una política de respeto mutuo, así como relaciones económicas con beneficio recíproco y equitativo. Se revisará la política de homologación de los gastos militares y de control de armamentos.
	15. Desde el primer año de ingreso a las escuelas de formación los estudiantes de los institutos armados profundizarán en el valor de la ética, la disciplina, la lealtad, la camaradería y la cooperación en valores democráticos.
	16. El quechua o el aimara y un idioma extranjero serán impartidos a los graduandos.
	17. Se mejorará la calidad de la profesión militar de conformidad con los adelantos tecnológicos y los objetivos de la Defensa Nacional mediante una instrucción de nivel superior universitario, integral y conjunto.
	18. La Asamblea Constituyente incorporará mediante norma expresa a la justicia militar en el fuero del Poder Judicial.

Partido Político	Propuestas en Defensa y Fuerzas Armadas
APRA	1. Afirmar la institucionalidad, profesionalidad y neutralidad de las Fuerzas Armadas, garantizando su control democrático.
	2. Propiciar la participación de los sectores no militares y los gobiernos regionales en la Defensa Nacional.
	3. Propiciar que la ley que afecte el servicio militar incentive la participación de los jóvenes peruanos y contribuya a la formación de la conciencia nacional.
	4. Optimizar el servicio que prestan las Fuerzas Armadas para el mantenimiento de la paz y la integridad territorial, dentro del irrestricto respeto de los preceptos constitucionales, del ordenamiento legal y de los derechos humanos.
	5. Definir el marco legal para la participación de las Fuerzas Armadas en conflictos en el frente interno.
	6. Definir el marco legal que permita la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional.
	7. Dentro de la relación de desarrollo y seguridad se debe fortalecer el desarrollo de las cinco zonas fronterizas internacionales, considerar como tales a la frontera del litoral marítimo y a las fronteras interiores o nacionales y, por derivación, a los ductos nacionales que transportan hidrocarburos, haciendo participar activa y directamente en los diferentes programas y planes previstos para el desarrollo fronterizo a las Fuerzas Armadas junto con los otros sectores involucrados.
	8. Diseñar y aplicar una política de Defensa Nacional.
	9. Culminar la reestructuración de las Fuerzas Armadas y del SIN.
	10. Alcanzar el equilibrio estratégico en la región.
	11. Considerar fundamental para la Seguridad Nacional disminuir drásticamente los peligros latentes para el desarrollo fronterizo: la subversión y el terrorismo, la inseguridad ciudadana, el contrabando y la piratería, la exportación ilegal de riquezas naturales y obras de arte, la ilegal pesca de arrastre dentro de nuestro mar jurisdiccional y el narcotráfico.
	12. Reconocer que las fronteras vivas están ligadas al tema de Seguridad Nacional y que, por tanto, son de responsabilidad multisectorial y no solo de competencia de las Fuerzas Armadas o de la PNP.
	13. Homologar los sueldos de las Fuerzas Armadas y de la PNP por medio de una Ley de Haberes.
	14. Implementar la reestructuración del sistema previsional de las Fuerzas Armadas y de la PNP por medio de una nueva Ley de Pensiones acorde con sus características.
	15. Reestructurar y modernizar la Caja de Pensiones Militar-Policial.
	16. Consolidar la existencia del Fondo de Defensa Nacional y de Seguridad Ciudadana, con el fin de establecer un programa de adquisiciones y modernizaciones derivado del Plan de Desarrollo de las Fuerzas Armadas y de la PNP.
	17. Mejorar la capacitación de los recursos humanos y la capacidad tecnológica existente.
	18. Proporcionar los medios necesarios para enfrentar con éxito los conflictos previstos.
	19. Reestructurar la Ley de Justicia Militar.

Partido Político	Propuestas en Defensa y Fuerzas Armadas
Frente de Centro	1. Fomentar activamente una mejora sustantiva de las relaciones entre civiles y militares, para lograr que la población se identifique plenamente con sus Fuerzas Armadas y que estas se sientan plenamente respaldadas por ella.
	2. Dar mayor difusión a las políticas y objetivos de seguridad contenidos en el Libro Blanco de la Defensa, propiciando su debate en la sociedad civil.
	3. Dar una difusión adecuada a las actividades del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa Nacional.
	4. Definir y llevar a cabo una clara estrategia para combatir el narcotráfico y el terrorismo.
	5. Reorganizar el Sistema de Inteligencia Nacional de manera que pueda cumplir con los objetivos de Seguridad Nacional con eficiencia.
	6. Fortalecer el Sistema de Seguridad Nacional, integrando plenamente a sus componentes de política exterior, política de defensa y sistema de inteligencia, con una adecuada participación de otros organismos del Estado, consolidando el liderazgo político en los temas de Seguridad Nacional.
	7. Fortalecer y participar activamente en los mecanismos de seguridad regionales e internacionales.
	8. Profundizar la modernización de los sistemas administrativos del Mindef, haciendo que el gasto sea transparente pero sin que esto signifique revelar las capacidades operacionales reales de las Fuerzas Armadas.
	9. Fortalecer el Sistema de Inteligencia Nacional estableciendo un mecanismo que asegure continuidad en su dirección y en su trabajo de producir información vital para la seguridad del país, tanto en el frente externo cuanto en el interno.
	10. Establecer un mecanismo de control eficaz de las actividades de inteligencia, que evite filtraciones de información que puedan atentar contra la seguridad, tanto en el frente externo cuanto en el interno.
	11. Establecer una estrategia integral de lucha contra el narcotráfico, proveyéndola de los recursos necesarios, de acuerdo con las posibilidades económicas del país y buscando en la comunidad internacional un complemento a los recursos estatales.
	12. Establecer una política de renovación, potenciación y mantenimiento de equipos militares que, de acuerdo con las posibilidades económicas del país, permita que las Fuerzas Armadas recuperen su capacidad operativa para disuadir las amenazas existentes y previsibles, y asegurar la defensa de los intereses vitales de la Nación.
	13. Profundizar la modernización de los sistemas administrativos del Mindef, haciendo que el gasto sea transparente pero sin que esto signifique revelar las capacidades operacionales reales de las Fuerzas Armadas.
	14. Mejorar sustantivamente la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas.
	15. Fortalecer decisivamente los sistemas educativos de las Fuerzas Armadas, consolidando en sus miembros el profundo respeto por los principios democráticos e incentivando la innovación tecnológica y la capacidad de creatividad estratégica.
	16. Propiciar un pleno liderazgo político en los temas de Seguridad Nacional, fomentando la formación de una élite de expertos en el sistema universitario peruano y en los centros superiores de estudios de las Fuerzas Armadas.

Partido Político	Propuestas en Defensa y Fuerzas Armadas
Perú Posible	1. Impulsar la activa participación de la población en las acciones de consolidación de la pacificación del país.
	2. Consolidar el compromiso de la ciudadanía con la Defensa. La Defensa es responsabilidad del Estado, de los gobiernos y de la sociedad en su conjunto.
	3. Recuperar en nuestras Fuerzas Armadas los valores, principios, costumbres y tradiciones para fortalecer su imagen, su prestigio y su plena identificación con su rol constitucional.
	4. Estimular la cooperación civil-militar en las áreas científico-tecnológica, académica y de investigación.
	5. Crear una entidad sin fines de lucro que permita suplir los actuales vacíos y carencias para brindar un trato preferencial a los deudos de quienes murieron en combate y aquellos que sufrieron lesiones corporales permanentes, creando un patronato que permita la participación de la sociedad en su conjunto para que colaboren en el logro de este objetivo.
	6. Replantear tareas de las Fuerzas Armadas, así como racionalizar sus efectivos con criterio realista y en función de los riesgos y amenazas, mediante actividades de “reingeniería militar”.
	7. Reforzar las Fuerzas Armadas como instituciones comprometidas con el sistema democrático y el orden institucional, orientadas a su misión constitucional e integradas en el quehacer de la sociedad.
	8. Despolitizar las Fuerzas Armadas en forma orgánica e imperativa.
	9. Trabajar junto con otros sectores en el Plan de Fronteras Vivas.
	10. Trabajar en coordinación con el Ministerio de Educación en los programas de alfabetización en los pueblos más alejados del país.
	11. Trabajar con el sector Interior para la lucha contra las drogas y la erradicación del terrorismo.
	12. Trabajar con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el Plan Vial Nacional.
	13. Modernización de las Fuerzas Armadas con la formulación de una política de Defensa articulada a la política General del Estado mediante un acuerdo suprapartidario.
	14. Reforzar las Fuerzas Armadas como instituciones comprometidas con el sistema democrático y el orden institucional, orientadas a su misión constitucional e integradas en el quehacer de la sociedad.
	15. Replantear la organización y funcionamiento del Ministerio de Defensa para lograr una adecuada funcionalidad.
	16. Revisar y actualizar permanentemente la planificación estratégica para la defensa.
	17. Enlazar política de Defensa con Relaciones Exteriores. La diplomacia militar debe jugar un rol fundamental para la limitación de armamentos, el fomento de la confianza y la promoción del intercambio profesional científico y tecnológico que de origen a un Sistema de Seguridad Regional.
	18. Articular la política de abastecimiento para las Fuerzas Armadas, de manera coherente, armónica integrada en áreas focalizadas y que tengan ventajas comparativas para su producción nacional.
	19. Articular la política de Defensa con la política económica para lograr un adecuado equilibrio entre el gasto social y el gasto militar.

Partido Político	Propuestas en Defensa y Fuerzas Armadas
Perú Posible	20. Articular la política de adquisiciones, nacional e internacional, con una visión interinstitucional de conjunto.
	21. Reglamentar la participación de las Fuerzas Armadas como elementos para el desarrollo nacional.
	22. Reglamentar la participación de las Fuerzas Armadas como elementos para contribuir con los demás sectores en la política de generación de fronteras vivas.
	23. Redimensionar los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas, para la producción exclusiva de inteligencia estratégica para la defensa.
	24. Asegurar nuestra presencia en la Antártica, en el espacio y en la consolidación de nuestra presencia en el Pacífico y en nuestras fronteras en general.
	25. Reestructurar el sistema de la Caja de Pensiones Militar-Policial.
	26. Aprobar una nueva Ley de Haberes que incluya el combustible como parte de la remuneración pensionable.
	27. Promover y alentar la producción civil-militar de tecnología.
	28. Viabilizar el Servicio Militar como respuesta técnica y eficiente a sus necesidades reales, con el fin de proveer, en cantidad y calidad, los recursos humanos que las Fuerzas Armadas requieren para la defensa.
	29. Promover la plena identificación del personal militar con el rol constitucional de las Fuerzas Armadas, fortaleciendo la cohesión y el espíritu de cuerpo, basados en valores y principios institucionales, compartidos por sus miembros, incorporándolos en los currículos de los cursos de formación y capacitación.
	30. Reestructurar el sistema de justicia militar.

Partido Político	Propuestas en Defensa y Fuerzas Armadas
Alianza por el Progreso	1. Respecto del problema del rebrote del terrorismo, será importante coordinar planes conjuntos que incluyan a las Fuerzas Armadas y la PNP, instalando bases contrasubversivas en los lugares donde su presencia es evidente, buscando neutralizar y romper la alianza perniciosa del terrorismo con el narcotráfico en sus áreas de influencia, partiendo de una actuación apropiada del Consejo Nacional de Inteligencia (CNI).
	2. Se propugnará el mantenimiento de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas conforme al papel que le asigna la Constitución, que implica su control democrático y su carácter no deliberante.
	3. En materia de seguridad, se potenciará a las Fuerzas Armadas con reposición y compra de material de guerra con un criterio exclusivamente disuasivo, siguiendo la antigua tradición americanista e integradora del Perú. Se atenderá el mejoramiento económico de los integrantes de las Fuerzas Armadas.

Partido Político	Propuestas en Defensa y Fuerzas Armadas
Concertación Descentralista	1. Eliminar las prerrogativas institucionales de la Fuerza Armada. Todos los recursos para la Defensa deben ser asignados por el presupuesto público y no por fondos específicos, que representan una abdicación política de control y fiscalización.
	2. Desarrollar una cultura de defensa común en la sociedad civil y en los institutos militares, en la que el diseño de las líneas políticas de la Defensa Nacional sea un espacio más de debate y decisión pública, sujeto a la discusión de propuestas y el monitoreo ciudadano.
	3. Participación de la sociedad civil en la fiscalización de las políticas públicas en Defensa.
	4. Establecimiento de una estructura de la Fuerza Armada capaz de satisfacer el cumplimiento de las misiones encomendadas, centradas en rapidez de reacción, pequeña y eficiente.
	5. Se privilegiará la actuación conjunta de los institutos armados desde el mismo proceso de formación militar.
	6. Se mantendrá la unidad militar de intervención en misiones de paz permanentemente activas y operativas.
	7. Fortalecimiento del Mindef como ente rector de la política de Defensa, para que se convierta en el responsable de la política del sector y no en portavoz de los institutos. Las direcciones del Ministerio (Personal, Logística, Economía, entre otras) deben tener la capacidad de monitorear y fiscalizar las actividades de su competencia en los institutos armados.
	8. Agencia de inteligencia estratégica, coordinadora de un sistema de inteligencia, a cargo de una agencia central que informe directamente al Presidente del Consejo de Ministros y al Jefe de Estado, regida por una ley de inteligencia y un reglamento de los controles correspondientes: del Ejecutivo, el Parlamento y el Poder Judicial.
	9. Se promoverá la investigación y desarrollo en los institutos armados.
	10. Se asignarán recursos por la vía del presupuesto público. El Mindef, a través de sus direcciones, debe organizar y dirigir el proceso presupuestario del sector.
	11. Generación de mayores intercambios entre profesionales civiles y militares, promoviendo espacios comunes de profesionalización.
	12. Privilegiar la actuación conjunta de los institutos armados desde el mismo proceso de formación militar. Mantener la unidad militar de intervención en misiones de paz permanentemente activas y operativas.
	13. Poner énfasis en la formación profesional de los nuevos oficiales y subalternos de los institutos armados.
	14. Implementar códigos de ética en las instituciones de las Fuerzas Armadas, incluyendo la obligación de denunciar actos de corrupción.
	15. La justicia militar debe estar incorporada al sistema judicial común, y el sistema militar de justicia debe tener solo un carácter disciplinario.

Partido Político	Propuestas en Defensa y Fuerzas Armadas
Movimiento Nueva Izquierda	1. Eliminación en cinco años de mecanismos legales administrativos discriminatorios del Estado en las Fuerzas Armadas.
	2. Propiciar una relación de igualdad y fraternidad entre las Fuerzas Armadas y la población. Las Fuerzas Armadas deben sentirse parte de la población, y esta parte de las Fuerzas Armadas.
	3. Disolución de los rezagos del sistema de violación de derechos humanos en algunas instancias de las Fuerzas Armadas, el Servicio de Inteligencia, la PNP y las prisiones.
	4. Fuerzas Armadas convertidas en un elemento eficiente de la Defensa Nacional y el desarrollo.
	5. Los objetivos planteados en la sección de Población Alimentada, Sana y Educada se lograrán mediante la organización de un Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social universal, integral, integrado y solidario, que articule a los organismos de salud existentes en el Minsa, SIS, sanidades de las Fuerzas Armadas y PNP y municipalidades. El Sistema será financiado por un Fondo Nacional de Salud.
	6. La mejor defensa nacional no depende de los armamentos sino de las personas que los portan. Un país fuerte es un país que cuenta con una población bien alimentada, que tiene conciencia de nacionalidad, bien educada y organizada. Por ello, las Fuerzas Armadas deben ser convertidas en un elemento eficiente de la Defensa Nacional y el desarrollo.
	7. Contar con un Sistema de Defensa Nacional, civil y militar, rápido, disuasivo y eficiente.
	8. Modernización y reorganización de las Fuerzas Armadas para convertirlas en un elemento eficiente de la Defensa Nacional y el desarrollo.
	9. Organización de un Sistema Nacional de Defensa con participación popular.
	10. Retiro inmediato de las bases militares de los Estados Unidos en el Perú.

Partido Político	Propuestas en Defensa y Fuerzas Armadas
Reconstrucción Democrática	1. Reevaluar el rol que juegan en la vida social del país los miembros de las Fuerzas Armadas y de la PNP. Integrados los ministerios, se determinará las funciones en cada zona o región en donde debe intervenir cada fuerza nacional: Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Aviación) y PNP.
	2. Luchar frontalmente contra los rebrotes terroristas y contra el narcotráfico y la subversión.
	3. Elaborar los lineamientos de una política de desarrollo de fronteras vivas, retomándolo y actualizando diversos proyectos sobre el tema.
	4. La dispersión de esfuerzos entre militares, policías, serenos y comités de autodefensa hace imposible una lucha efectiva contra el pandillaje, la delincuencia y otras lacras grupales. Mucho esfuerzo en infraestructura se pierde por falta de integración y cooperación. Se fusionarán el Mindef y el Mininter para que no solo en caso de emergencias decretadas por el Gobierno actúen bajo un solo mando con un solo pensamiento con cuatro entes especializados encargados de la inteligencia, la estrategia, la operatividad y uno filantrópico (acciones sociales).
	5. Implementar el Sistema Nacional de Seguridad Interna y Protección Poblacional con la participación de las entidades que actualmente dependen de Interior y Defensa, así como el Serenazgo, las empresas de seguridad particular y los comités de defensa cuando existan en la jurisdicción.
	6. Orientar al Ministerio de Relaciones Exteriores para que, junto con los ministerios de Defensa y del Interior, ya fusionados, replantee las relaciones internacionales con nuestros vecinos.
	7. Racionalizar las agregadurías en las misiones diplomáticas. Solo existirá un agregado militar (no tres, como ahora). Sí existirán agregadurías policiales en todas las embajadas por los delitos contra connacionales en el extranjero.
	8. Profesionalizar y especializar a los miembros de las Fuerzas Armadas y la PNP.
	9. Modernizar científica y tecnológicamente a las Fuerzas Armadas y la PNP para que cumplan cabalmente con la protección territorial y el ejercicio de la soberanía plena, así como con la seguridad de la población en todo el país.

Partido Político	Propuestas en Defensa y Fuerzas Armadas
Partido Socialista	1. Afirmación del mando civil en las Fuerzas Armadas, incluyendo el fortalecimiento de una burocracia civil, profesional y eficiente en la gestión y administración del sector.
	2. Redefinición de la misión de las Fuerzas Armadas ajustándola a las necesidades de defensa del país en el nuevo escenario internacional y defensa de afirmación de su institucionalidad precisando los límites de su participación en la seguridad interna.
	3. El Ministerio de Salud, los gobiernos regionales, EsSalud y la Sanidad de las Fuerzas Policiales y las Sanidades de las Fuerzas Armadas participan como actores en una política de salud pública.
	4. Política de transparencia absoluta en la gestión del Mindef.
	5. Reforma de las instituciones militares pasando de una doctrina de seguridad nacional a otra democrática.
	6. Formación del Consejo Nacional de Defensa, bajo conducción del poder civil democrático.
	7. Rediseño de las normas necesarias para afirmar la institucionalidad militar recuperando la meritocracia.
	8. Los recursos para la Defensa Nacional se establecerán exclusivamente a través del presupuesto público y serán materia, como todo el presupuesto público, de vigilancia social. Los procesos de adquisiciones serán normados y se eliminarán las atribuciones administrativas de los comandantes generales. Los auditores internos serán civiles especialistas en auditorías públicas.
	9. Política hemisférica de homologación y reducción del gasto militar. Actualización gradual del equipamiento militar que tendrá, hasta el 2011, un carácter defensivo.
	10. La justicia militar se incorpora al sistema judicial común, limitándose el actual sistema militar a medidas exclusivamente disciplinarias.

Partido Político	Propuestas en Defensa y Fuerzas Armadas
Restauración Nacional	1. Incentivar el surgimiento de una élite civil experta en asuntos de seguridad, mediante la incorporación de currículos sobre seguridad y defensa nacional en universidades e institutos superiores.
	2. Establecer mecanismos transparentes, pragmáticos y apropiados en el proceso de reestructuración de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia.
	3. Fortalecer el rol de la diplomacia como el medio de solución de eventuales conflictos internacionales.
	4. Combatir definitivamente la subversión y el terrorismo por medio de una acción sostenida de las Fuerzas Armadas y la PNP, con énfasis en el respeto de los derechos humanos.
	5. Participación de las Fuerzas Armadas en actividades de desarrollo en aquellos lugares de nuestro territorio donde no hay presencia de la inversión privada.
	6. Proponer al más breve plazo la elaboración de un Proyecto Nacional por el Estado y sus respectivos Planes Estratégicos de Desarrollo y de Defensa.
	7. Consolidación de un Sistema de Defensa Nacional sustentado en la integración con los países vecinos y en la estructuración de unas Fuerzas Armadas profesionales, modernas, flexibles, eficaces, eficientes, y de accionar conjunto, con capacidad de prevención y disuasión, así como de estar en condiciones de contribuir al mantenimiento de la paz internacional.
	8. Optimizar el funcionamiento de la Dirección Nacional de Inteligencia incorporando mecanismos de fiscalización.
	9. Fomentar dentro de las Fuerzas Armadas la cultura de respeto de la Constitución, los derechos humanos, el Derecho Internacional Humanitario y normas de convivencia social.
	10. Perfeccionar la Ley de Ascensos del Personal Militar de las Fuerzas Armadas y la PNP.
	11. Recuperar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas y orientar su modernización haciendo un adecuado uso del Fondo de Defensa Nacional, sin que esto signifique en absoluto ingresar en una carrera armamentista.
	12. Consolidación del apoyo de la ciencia y tecnología para el planeamiento, preparación y conducción de las actividades de desarrollo y de Defensa Nacional.
	13. Educar al personal de las Fuerzas Armadas para el voto electoral bajo lo establecido en la Constitución y las respectivas leyes que sobre esta se deriven, poniendo el énfasis en la no deliberancia al interior de las Fuerzas Armadas.
	14. Desenvolver actividades de investigación y desarrollo entre los integrantes de las Fuerzas Armadas y las diferentes instituciones públicas y privadas en las que se aproveche la capacidad instalada existente.
	15. Incorporar los avances de la ciencia y la tecnología en las Fuerzas Armadas y la PNP para la Seguridad y la Defensa Nacional.
	16. Mantener actualizados nuestros conocimientos relacionados con el avance científico y tecnológico en el mundo, obteniendo transferencias de acuerdo con nuestras necesidades de desarrollo y Defensa.

Partido Político	Propuestas en Defensa y Fuerzas Armadas
Renacimiento Andino	1. Coadyuvar a la ejecución de la Política Nacional de Fronteras Vivas con las Fuerzas Armadas.
	2. Formular leyes que prohíban la injerencia directa de las fuerzas del orden en el ejercicio del gobierno o realizar otra actividad que no sea constitucional, aun en situaciones críticas.
	3. En coordinación con el Sistema de Defensa Nacional, elaborar el Plan Nacional para garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República.
	4. Formular provisiones ante situaciones contempladas en el artículo 133 de la Constitución.
	5. Profesionalizar la organización militar dotándola de equipamiento selecto y moderno, para obtener excelencia en sus servicios.
	6. Restaurar el sistema de ascensos y jerarquización en los cargos y viajes al exterior (de las Fuerzas Armadas), basados en méritos y capacidad de sus efectivos.
	7. En coordinación con el Sistema de Defensa Nacional, elaborar el Plan Nacional para garantizar, mantener y restablecer el orden interno en la República; asimismo, formular el Plan Maestro para garantizar la seguridad de la ciudadanía y el orden público a escala nacional.
	8. Reestructurar el Sistema Nacional de Inteligencia y reorganizar el Servicio de Inteligencia Nacional.
	9. Reformular los planes de inteligencia estratégicos nacionales en los frentes interno y externo.
	10. Reformular las atribuciones, funciones, procedimientos y normas de ética para las estructuras organizacionales y de sus integrantes pertenecientes al Sistema de Inteligencia.
	11. Restaurar el sistema de ascensos, jerarquización en los cargos y viajes al exterior (de los miembros del Servicio de Inteligencia Nacional), basados en méritos y capacidad de sus efectivos.
	12. Profesionalizar la organización militar dotándola de equipamiento selecto y moderno, para obtener excelencia en sus servicios.
	13. Asignar provisiones, sueldos y otros beneficios económicos y financieros concordantes con el nivel de vida, estatus y riesgos permanentes en la función.

Partido Político	Propuestas en Defensa y Fuerzas Armadas
Justicia Nacional	1. Profundizar el proceso de reestructuración y modernización de las Fuerzas Armadas hasta transformarlas en herramienta eficaces contra las amenazas que enfrenta o pudiese enfrentar el país.
	2. Proponer los cambios que se requieran en la legislación y en la doctrina de Seguridad Nacional actualmente vigentes.
	3. Incrementar la integración civil y militar y el control democrático del Ministerio de Defensa sobre las actividades que realizan las Fuerzas Armadas.
	4. Realizar un proceso de evaluación del material y de la infraestructura existente en las Fuerzas Armadas para definir su utilidad, de tal forma que permita el cumplimiento de su misión.
	5. Poner especial énfasis en las políticas de personal, conduciendo un proceso de profesionalización intensivo que incluya el rediseño del servicio militar, de tal forma que comprometa a todos los estratos de la sociedad.
	6. Potenciar nuestra capacidad para realizar operaciones conjuntas y combinadas, considerando una unidad de despliegue rápido.
	7. Apoyar la política exterior del Gobierno incrementando las medidas de confianza mutua con las Fuerzas Armadas de los países vecinos, así como comprometiéndonos en una mayor participación en las operaciones de paz conducidas por Naciones Unidas.
	8. Participar en la política antártica, amazónica y de protección de medio ambiente del Estado.
	9. Promocionar la participación de capitales privados en el desarrollo de industrias vinculadas a la Defensa y al desarrollo nacional.
	10. Implementar un Sistema de Inteligencia eficiente, equipando adecuadamente a los organismos integrantes del Sistema de Inteligencia Nacional y manteniendo un estricto control democrático sobre las actividades que realizan.
	11. Establecer un sistema de instrucción que permita la permanente profesionalización del personal que integra el Sistema de Inteligencia Nacional.
	12. Dotar al Sistema de Inteligencia Nacional con un equipamiento tecnológico adecuado que garantice el cumplimiento de su misión.
	13. Delimitar y definir con precisión los trabajos de inteligencia con el fin de que garanticen la seguridad externa e interna del país.
	14. Establecer un sistema integrado con los organismos de control para la supervisión de las operaciones de inteligencia.
	15. Someter los gastos destinados a operaciones de inteligencia a los controles establecidos por el Estado.
	16. Apoyar el saneamiento financiero de la Caja de Pensiones Militar-Policial y su reorganización administrativa para transformarla en una herramienta eficiente para dotar a los miembros activos y retirados de nuestras Fuerzas Armadas y Policiales de condiciones de vida decentes y acordes con la misión que la Nación les ha encomendado.

Partido Político	Propuestas en Defensa y Fuerzas Armadas
Justicia Nacional	17. Se deben reactivar e instalar las bases contraterroristas que sean necesarias. Implementación de las unidades especiales tipo Comando de las Fuerzas Armadas que sea necesario involucrar en el área, que actuarán como unidades de despliegue rápido.
	18. Potenciar las actividades de inteligencia.
	19. Las Fuerzas Armadas participarán en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, poniendo especial énfasis en contribuir activamente a su neutralización en el área de operaciones.
	20. Como parte de las operaciones contra la tala ilegal de madera, la PNP y las Fuerzas Armadas deberán apoyar a las autoridades del Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena), para ejercer un control estricto de las autoridades madereras en la zona declarada en estado de emergencia.
	21. Como parte de las actividades de apoyo socioeconómico, se requiere de la ejecución de programas de desarrollo y rehabilitación en las zonas de operaciones militares y policiales de las fuerzas del orden, que estarán a cargo de la Oficina del Primer Ministro, haciendo hincapié en programas de apoyo a la salud, la educación y la infraestructura, en estrecha coordinación con los gobiernos regionales y locales involucrados.
	22. Con el Brasil se debe continuar el camino ya emprendido de la integración física, comercial y económica, concertación política, de seguridad y de defensa. El campo cultural deberá ocupar un lugar preferente, habida cuenta de que el idioma portugués ha sido siempre un factor que combina elementos contradictorios de acercamiento y de alejamiento entre los dos pueblos.
23. En los primeros cien días de Gobierno, proveer a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú sus requerimientos presupuestales.	

Partido Político	Propuestas en Defensa y Fuerzas Armadas
Avanza País	1. Evitar la duplicidad de gastos fusionando varios ministerios e instituciones públicas: fusionar los ministerios de Defensa y el Interior en uno solo.
	2. Modernización de las Fuerzas Armadas: los institutos de las Fuerzas Armadas realizarán un estudio exhaustivo de sus requerimientos de mantenimiento y renovación de material logístico y de guerra a corto, mediano y largo plazo, con el fin de prever los fondos necesarios en el Presupuesto de la República.
	3. Modernización del SMV: en cumplimiento de la ley, proporcionar los recursos financieros necesarios para incentivar el ingreso de postulantes al Servicio Militar Voluntario, otorgándoles una mejor asignación económica y programas de capacitación.
	4. Modernización de las instituciones encargadas de la política de Defensa Nacional: es el Ejecutivo el que debe definir las políticas públicas para cada sector. Es necesario fortalecer la capacidad del Ministerio de Defensa Nacional para generar las políticas y planes de Defensa y militares en todos sus aspectos, incluida la asignación de recursos.
	5. Se debe mantener un sistema especial de pensiones para las Fuerzas Armadas, puesto que así lo demanda la modernización del sistema de pensiones de las Fuerzas Armadas y la PNP, característica especial de la carrera militar. Los cambios que se introduzcan deben apuntar a mejorar la carrera militar, estableciendo incentivos que la mantengan como una opción atractiva y sustentable.
	6. Los ascensos de los altos grados deben ser atribución del Congreso y del Gobierno, no competencia exclusiva del Presidente de la República: se debiera buscar una fórmula mixta, por cuya virtud se divida esta responsabilidad entre el Senado o el Congreso unicameral y el Presidente de la República. Igual en aquellos casos en que se interrumpa la carrera militar por invitación al retiro o el cese administrativo del oficial correspondiente.
	7. Cumplimiento de la Ley de Ascensos y Pases al Retiro: realizar los procesos de ascensos y pases al retiro en las Fuerzas Armadas, de acuerdo con las leyes que norman esos procesos, eliminando cualquier tipo de injerencia política.
	8. Reevaluar las remuneraciones de las Fuerzas Armadas: es necesario realizar una evaluación para adecuar sus ingresos a su nivel de capacitación y responsabilidades.
	9. Relaciones civiles-militares: se diseñarán e implementarán programas para estrechar las relaciones civiles-militares, en un contexto de actividades económicas regionales y de desarrollo social.
	10. Reestructuración del Consejo Nacional de Inteligencia: control administrativo a cargo de un organismo superior del Poder Ejecutivo y las inspectorías internas correspondientes.
	11. Reestructuración del Consejo Nacional de Inteligencia: control del parlamentario a cargo de una comisión especializada del Congreso.
	12. Reestructuración del Consejo Nacional de Inteligencia: control del (Poder) Judicial por medio de los tribunales.
	13. Reestructuración del Consejo Nacional de Inteligencia: control civil que se ejerce a través de los medios de comunicación y la opinión pública.
	14. El Presidente es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, pero esta atribución no es ilimitada.

Propuestas por partido político según punto temático

	Partido	Propuesta
Relaciones civiles- militares	Unidad Nacional	Informar a la población acerca del rol que cumplen las Fuerzas Armadas en su función de defensa de la Nación y del apoyo que proporcionan a los programas de desarrollo social.
		Se respetarán los derechos de los miembros de las Fuerzas Armadas que cumplen con su deber.
		Asegurar la separación de los aspectos profesionales exclusivos de los militares del manejo político del sector Defensa y Seguridad Nacional por los civiles.
		Asegurar que los miembros de las fuerzas del orden, que son parte importante de nuestra sociedad, reciban el mayor reconocimiento por la difícil labor que realizan y que su formación profesional les facilite el respeto de los derechos humanos y los fines y valores constitucionales.
		Diseñar e implementar programas para estrechar la relación entre civiles y militares, en un contexto de actividades económicas regionales y de desarrollo social.
	Unión por el Perú	No existen propuestas.
	APRA	Afirmar la institucionalidad, profesionalidad y neutralidad de las Fuerzas Armadas, garantizando su control democrático.
		Propiciar la participación de los sectores no militares y de los gobiernos regionales en la Defensa Nacional.
		Propiciar que la ley que afecte el servicio militar incentive la participación de los jóvenes peruanos y contribuya a la formación de la conciencia nacional.
	Frente de Centro	La compleja relación entre civiles y militares ha generado un Sistema de Seguridad Nacional que no garantiza plenamente los intereses vitales de la Nación, con desarticulaciones entre la parte política, que lo debe dirigir, y los componentes de Relaciones Exteriores, Fuerzas Armadas y Sistema de Inteligencia, que lo deben integrar.
		Dar mayor difusión a las políticas y objetivos de seguridad contenidos en el Libro Blanco de la Defensa, propiciando su debate en la sociedad civil.
		Dar una difusión adecuada a las actividades del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa Nacional.
Fomentar activamente una mejora sustantiva en las relaciones entre civiles y militares, para lograr que la población se identifique plenamente con sus Fuerzas Armadas y que estas se sientan totalmente respaldadas por la ciudadanía.		

	Partido	Propuesta
Relaciones civiles- militares	Perú Posible	Impulsar la activa participación de la población en las acciones de consolidación de la pacificación del país.
		Consolidar el compromiso de la ciudadanía con la Defensa. La Defensa es responsabilidad del Estado, de los gobiernos y de la sociedad en su conjunto.
		Recuperar en nuestras Fuerzas Armadas los valores, principios, costumbres y tradiciones para fortalecer su imagen, su prestigio y su plena identificación con el rol que la Constitución les asigna.
		Estimular la cooperación civil-militar en las áreas científico-tecnológica, académica y de investigación.
		Crear una entidad sin fines de lucro que permita suplir los actuales vacíos y carencias para brindar un trato preferencial a los deudos de quienes murieron en combate y a aquellos que sufrieron lesiones corporales permanentes, instaurando un patronato que permita la participación de la sociedad en su conjunto para que colabore en el logro de este objetivo.
	Alianza para el Progreso	No existen propuestas.
	Concertación Descendralista	Eliminar las prerrogativas institucionales de la Fuerza Armada. Todos los recursos para la Defensa deben provenir del presupuesto público y no de fondos específicos, porque esto último representa una abdicación de la política de control y fiscalización.
		Desarrollar una cultura de Defensa común en la sociedad civil y en los institutos militares, en la que el diseño de las líneas políticas de la Defensa Nacional sea un espacio más de debate y decisión pública, sujeto a la discusión de propuestas y el monitoreo ciudadano.
		Participación de la sociedad civil en la fiscalización de las políticas públicas en Defensa.
	Movimiento Nueva Izquierda	Objetivos planteados en salud y alimentación estarán a cargo del Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social que articule a los organismos de salud existentes en el Minsa, el SIS, las sanidades de las Fuerzas Armadas y la PNP y las municipalidades.
Eliminación en cinco años de mecanismos legales administrativos discriminatorios del Estado en las Fuerzas Armadas.		
Promover una relación de igualdad y fraternidad entre las Fuerzas Armadas y la población. Las Fuerzas Armadas deben sentirse parte de la población, y esta parte de las Fuerzas Armadas.		
Disolución de los rezagos del sistema de violación de derechos humanos en algunas instancias de las Fuerzas Armadas, el Servicio de Inteligencia, la PNP y las prisiones.		

	Partido	Propuesta
Relaciones civiles- militares	Reconstrucción Democrática	No existen propuestas.
	Partido Socialista	Afirmación del mando civil en las Fuerzas Armadas, incluyendo el fortalecimiento de una burocracia civil, profesional y eficiente en la gestión y administración del sector.
	Restauración Nacional	<p>Fomentar dentro de las Fuerzas Armadas la cultura de respeto de la Constitución, los derechos humanos, el DIH y las normas de convivencia social.</p> <p>Incentivar el surgimiento de una élite civil experta en asuntos de seguridad, mediante la incorporación de currículos sobre Seguridad y Defensa Nacional en universidades e institutos superiores.</p> <p>Establecer mecanismos transparentes, pragmáticos y apropiados en el proceso de reestructuración de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia.</p>
Roles y misiones de las Fuerzas Armadas	UN	Definir y establecer los objetivos a mediano y largo plazo de las Fuerzas Armadas, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 165° de nuestra Constitución. A tal efecto, proponer la aprobación de una ley de desarrollo constitucional que permita el cumplimiento de lo normado.
	UPP	Instituir un nuevo rol para las Fuerzas Armadas, al pueblo con y sin uniforme, unidos en el desarrollo nacional y la formación ciudadana. Para ello se actualizará el contenido democrático de la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional.
	APRA	Optimizar el servicio que prestan las Fuerzas Armadas para el mantenimiento de la paz y la integridad territorial, dentro del irrestricto respeto de los preceptos constitucionales, el ordenamiento legal y los derechos humanos.
		Definir el marco legal para la participación de las Fuerzas Armadas en conflictos en el frente interno.
		Definir el marco legal que permita la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional.
FC	Dentro de la relación entre desarrollo y seguridad se debe fortalecer el desarrollo de las cinco zonas fronterizas internacionales, considerar como tales a la frontera del litoral marítimo y a las fronteras interiores o nacionales y, por derivación, a los ductos nacionales que transportan hidrocarburos, haciendo participar activa y directamente en los diferentes programas y planes previstos para el desarrollo fronterizo a las Fuerzas Armadas junto con los otros sectores involucrados.	
	<p>Definir y llevar a cabo una clara estrategia para combatir el narcotráfico y el terrorismo.</p> <p>Fortalecer el Sistema de Inteligencia Nacional estableciendo un mecanismo que asegure continuidad en su dirección y en su trabajo de producir información vital para la seguridad del país, tanto en el frente externo cuanto en el interno.</p>	

	Partido	Propuesta
Roles y misiones de las Fuerzas Armadas	PP	Replantear las tareas de las Fuerzas Armadas, y racionalizar sus efectivos con criterio realista y en función de los riesgos y amenazas, mediante actividades de “reingeniería militar”.
		Reforzar las Fuerzas Armadas como instituciones comprometidas con el sistema democrático y el orden institucional, orientadas a su misión constitucional e integradas en el quehacer de la sociedad.
		Despolitizar a las Fuerzas Armadas en forma orgánica e imperativa.
		Trabajar junto con otros sectores en el Plan de Fronteras Vivas.
		Trabajar en coordinación con el Ministerio de Educación en los programas de alfabetización en los pueblos más alejados del país.
		Trabajar con el sector Interior para la lucha contra las drogas y la erradicación del terrorismo.
		Trabajar con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el Plan Vial Nacional.
	APP	Respecto del problema del rebrote del terrorismo, será importante coordinar planes conjuntos que incluyan a las Fuerzas Armadas y la PNP, instalando bases contrasubversivas en los lugares donde su presencia es evidente, buscando neutralizar y romper la alianza perniciosa del terrorismo con el narcotráfico en sus áreas de influencia, partiendo de la actuación apropiada del CNI.
	CD	Establecer una estructura de la Fuerza Armada capaz de satisfacer el cumplimiento de las misiones encomendadas, centradas en rapidez de reacción, pequeña y eficiente.
		Privilegiar la actuación conjunta de los institutos armados desde el mismo proceso de formación militar.
		Mantener la unidad militar de intervención en misiones de paz permanentemente activa y operativa.
		Promover la investigación y el desarrollo en los institutos armados.
	MNI	Fuerzas Armadas convertidas en un elemento eficiente de la Defensa Nacional y el desarrollo.
Los objetivos planteados en la sección Población Alimentada, Sana y Educada se lograrán mediante la organización de un Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social universal, integral, integrado y solidario, que articule a los organismos de salud existentes en el Minsa, el SIS, las sanidades de las Fuerzas Armadas y la PNP y las municipalidades. El Sistema será financiado por un Fondo Nacional de Salud.		
RD	Reevaluar el rol que juegan en la vida social del país los miembros de las Fuerzas Armadas y la PNP. Integrados los ministerios, se determinará las funciones en cada zona o región en donde debe intervenir cada fuerza nacional: Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Aviación) y PNP.	
	Luchar frontalmente contra los rebrotes terroristas y contra el narcotráfico y la subversión.	
	Elaborar los lineamientos de política de desarrollo de fronteras vivas, retomándolos y actualizando diversos proyectos sobre el tema.	

	Partido	Propuesta
Roles y misiones de las Fuerzas Armadas	PS	Redefinir la misión de las Fuerzas Armadas ajustándola a las necesidades de defensa del país en el nuevo escenario internacional y afirmar su institucionalidad precisando los límites de su participación en la seguridad interna.
		El Ministerio de Salud, los gobiernos regionales, EsSalud y la Sanidad de las Fuerzas Policiales y las Sanidades de las Fuerzas Armadas participan como actores en una política de salud pública.
	RN	Fortalecer el rol de la diplomacia como el medio de solución de eventuales conflictos internacionales.
		Combatir definitivamente la subversión y el terrorismo por medio de una acción sostenida de las Fuerzas Armadas y la PNP, con énfasis en el respeto de los derechos humanos.
		Participación de las Fuerzas Armadas en actividades de desarrollo en aquellos lugares de nuestro territorio donde no hay presencia de la inversión privada.
	RA	Coadyuvar a la ejecución de la Política Nacional de Fronteras Vivas con las Fuerzas Armadas.
Formular leyes que prohíban la injerencia directa de las fuerzas del orden en el ejercicio del Gobierno o realizar otra actividad que no sea constitucional, aun en situaciones críticas.		
Lineamientos para la Defensa	UN	Realizar los ascensos, pases al retiro y asignación de cargos en las Fuerzas Armadas de acuerdo con las leyes que norman esos procesos, eliminando cualquier tipo de injerencia política.
		Asegurar la separación de los aspectos profesionales, exclusivos de los militares, del manejo político del sector Defensa y Seguridad Nacional por los civiles.
	UPP	Reconocer el heroísmo, entrega, sacrificio y aporte de hombres y mujeres civiles y militares en la resolución del conflicto armado y el restablecimiento del sistema democrático.
		Promover una Fuerza Armada democrática y disuasiva que tenga una tarea central en el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
		Se actualizará y se organizará un Sistema de Inteligencia Nacional eficiente.
		Máxima pena del código respectivo por el deceso de efectivos de las Fuerzas Policiales y Fuerzas Armadas del Perú.
		El cuidado del territorio estará a cargo de regiones militares concebidas por áreas estratégicas y dotadas de estados mayores conjuntos, que tendrán una estrecha relación con el poder civil a través del Consejo Nacional de Seguridad.

	Partido	Propuesta
Lineamientos para la Defensa	APRA	Optimizar el servicio que prestan las Fuerzas Armadas para el mantenimiento de la paz y la integridad territorial, dentro del irrestricto respeto de los preceptos constitucionales, el ordenamiento legal y los derechos humanos.
		Diseñar y aplicar una Política de Defensa Nacional.
		Culminar la reestructuración de las Fuerzas Armadas y del SIN.
		Alcanzar el equilibrio estratégico en la región.
		Definir el marco legal para la participación de las Fuerzas Armadas en conflictos en el frente interno.
		Definir el marco legal que permita la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional.
		Considerar fundamental para la seguridad nacional disminuir drásticamente los peligros latentes para el desarrollo fronterizo: la subversión y el terrorismo, la inseguridad ciudadana, el contrabando y la piratería, la exportación ilegal de riquezas naturales y obras de arte, la ilegal pesca de arrastre dentro de nuestro mar jurisdiccional y el narcotráfico.
		Reconocer que las Fronteras Vivas están ligadas al tema de Seguridad Nacional y, por tanto, son de responsabilidad multisectorial y no solo de competencia de las Fuerzas Armadas y de la PNP.
	FC	Fortalecer el sistema de Seguridad Nacional, integrando plenamente a sus componentes de política exterior, política de defensa y sistema de inteligencia, con una adecuada participación de otros organismos del Estado, consolidando el liderazgo político en los temas de seguridad nacional.
		Fortalecer y participar activamente en los mecanismos de seguridad regionales e internacionales.
		Profundizar la modernización de los sistemas administrativos del Mindef, haciendo transparente el gasto, sin que esto signifique revelar las capacidades operacionales reales de las Fuerzas Armadas.
		Reorganizar el Sistema de Inteligencia Nacional de manera que pueda cumplir con los objetivos de Seguridad Nacional con eficiencia.
		Establecer un mecanismo de control eficaz de las actividades de inteligencia, que evite filtraciones de información que puedan atentar contra la seguridad, tanto en el frente externo cuanto en el interno.
		Establecer una estrategia integral de lucha contra el narcotráfico, proveyéndola de los recursos necesarios, de acuerdo con las posibilidades económicas del país y buscando en la comunidad internacional un complemento a los recursos estatales.

	Partido	Propuesta
Lineamientos para la Defensa	PP	Modernización de las Fuerzas Armadas con la formulación de una política de Defensa articulada a la política general del Estado mediante un acuerdo suprapartidario.
		Reforzar las Fuerzas Armadas como instituciones comprometidas con el sistema democrático y el orden institucional, orientadas a su misión constitucional e integradas en el quehacer de la sociedad.
		Despolitizar las Fuerzas Armadas en forma orgánica e imperativa.
		Replantear la organización y funcionamiento del Ministerio de Defensa para lograr una adecuada funcionalidad.
		Revisar y actualizar permanentemente la planificación estratégica ara la defensa.
		Enlazar política de Defensa con Relaciones Exteriores. La diplomacia militar debe jugar un rol fundamental para la limitación de armamentos, el fomento de la confianza y la promoción del intercambio profesional científico y tecnológico que dé origen a un Sistema de Seguridad Regional.
		Articular la política de abastecimiento para las Fuerzas Armadas, de manera coherente, armónica e integrada en áreas focalizadas y que tengan ventajas comparativas para su producción nacional.
		Articular la política de Defensa con la política económica para lograr un adecuado equilibrio entre el gasto social y el gasto militar.
		Articular la política de adquisiciones, nacional e internacional, con una visión interinstitucional de conjunto.
		Reglamentar la participación de las Fuerzas Armadas como elementos para el desarrollo nacional.
		Reglamentar la participación de las Fuerzas Armadas como elementos para contribuir con los demás sectores en la política de generación de fronteras vivas.
		Trabajar con el sector Interior para la lucha contra las drogas y la erradicación del terrorismo.
		Trabajar con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el Plan Vial Nacional.
		Trabajar en coordinación con el Ministerio de Educación en los programas de alfabetización en los pueblos más alejados del país.
Redimensionar los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas, para la producción exclusiva de inteligencia estratégica para la defensa.		
Asegurar nuestra presencia en la Antártica, en el espacio y en la consolidación de nuestra presencia en el Pacífico y en nuestras fronteras en general.		

	Partido	Propuesta
Lineamientos para la Defensa	APP	Se propugnará el mantenimiento de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas conforme al papel que le asigna la Constitución, que implica su control democrático y su carácter no deliberante.
	CD	Fortalecimiento del Mindef como ente rector de la política de Defensa, para que se convierta en el responsable de la política del sector y no en portavoz de los institutos. Las direcciones del Ministerio (Personal, Logística, Economía, entre otras) deben tener la capacidad de monitorear y fiscalizar las actividades de su competencia en los institutos armados.
		Eliminar las prerrogativas institucionales de las Fuerzas Armadas. Todos los recursos designados al sector Defensa deben ser provistos por el presupuesto público y no por fondos específicos, porque esta última opción representa una abdicación política de control y fiscalización.
		Agencia de inteligencia estratégica, coordinadora de un sistema de inteligencia, a cargo de una agencia central que informe directamente al Presidente del Consejo de Ministros y al Jefe de Estado, regida por una ley de inteligencia y un reglamento de los controles correspondientes: del Ejecutivo, del Parlamento y del Poder Judicial.
		Implementar códigos de ética en las instituciones de las Fuerzas Armadas, incluyendo la obligación de denunciar actos de corrupción.
		Promover la investigación y el desarrollo en los institutos armados.
	MNI	La mejor defensa nacional no depende de los armamentos sino de las personas que los portan. Un país fuerte es un país que cuenta con una población bien alimentada, que tiene conciencia de nacionalidad, bien educada y organizada. Fuerzas Armadas convertidas en un elemento eficiente de la Defensa Nacional y el desarrollo.
		Contar con un Sistema de Defensa Nacional, civil y militar, rápido, disuasivo y eficiente.
		Modernización y reorganización de las Fuerzas Armadas para convertirlas en un elemento eficiente de la Defensa Nacional y el desarrollo.
		Organización de un Sistema Nacional de Defensa con participación popular.
		Retiro inmediato de las bases militares de los Estados Unidos en el Perú.

	Partido	Propuesta
Lineamientos para la Defensa	RD	La dispersión de esfuerzos entre militares, policías, serenos y comités de autodefensa hace imposible una lucha efectiva contra el pandillaje, la delincuencia y otras lacras grupales. Mucho esfuerzo e infraestructura se pierde por falta de integración y cooperación. El Mindef y el Mininter serán fusionados para que, no solo en caso de emergencias decretadas por el Gobierno, actúen bajo un solo mando con un solo pensamiento y cuatro entes especializados encargados de la inteligencia, la estrategia, la operatividad y uno filantrópico (acciones sociales).
		Implementar el Sistema Nacional de Seguridad Interna y Protección Poblacional con la participación de las entidades que actualmente dependen de Interior y Defensa, así como el Serenazgo, las empresas de seguridad particular y los comités de defensa, cuando existan en la jurisdicción.
		Orientar al Ministerio de Relaciones Exteriores para que, junto con los ministerios de Defensa y del Interior, ya fusionados, replantee las relaciones internacionales con nuestros vecinos.
		Racionalizar las agregadurías en las misiones diplomáticas. Solo existirá un agregado militar (no tres, como ahora). Sí existirán agregadurías policiales en todas las embajadas por los delitos contra connacionales en el extranjero.
	PS	Política de transparencia absoluta en la gestión del Mindef.
		Reforma de las instituciones militares pasando de una doctrina de seguridad nacional a otra democrática.
		Formación del Consejo Nacional de Defensa, bajo conducción del poder civil democrático.
		Rediseño de las normas necesarias para afirmar la institucionalidad militar recuperando la meritocracia.
	RN	Proponer al más breve plazo la elaboración de un Proyecto Nacional por el Estado y sus respectivos planes estratégicos de Desarrollo y de Defensa.
		Consolidación de un Sistema de Defensa Nacional sustentado en la integración con los países vecinos y en la estructuración de unas Fuerzas Armadas profesionales, modernas, flexibles, eficaces, eficientes y de actuación conjunta, con capacidad de prevención y disuasión, y que estén en condiciones de contribuir al mantenimiento de la paz internacional.
		Optimizar el funcionamiento de la Dirección Nacional de Inteligencia incorporando mecanismos de fiscalización.
		Establecer mecanismos transparentes, pragmáticos y apropiados en el proceso de reestructuración de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia.
		Consolidación del apoyo de la ciencia y tecnología para el planeamiento, preparación y conducción de las actividades de desarrollo y de Defensa Nacional.
Perfeccionar la Ley de Ascensos del Personal Militar de las Fuerzas Armadas y la PNP.		

	Partido	Propuesta
Lineamientos para la Defensa	RA	En coordinación con el Sistema de Defensa Nacional, elaborar el plan nacional para garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República.
		Formular previsiones ante situaciones contempladas en el artículo 133 de la Constitución.
		Profesionalizar la organización militar dotándola de equipamiento selecto y moderno, para obtener excelencia en sus servicios.
		Restaurar el sistema de ascensos y jerarquización en los cargos y viajes al exterior (de las Fuerzas Armadas), basado en méritos y capacidad de sus efectivos.
		En coordinación con el Sistema de Defensa Nacional, elaborar el plan nacional para garantizar, mantener y restablecer el orden interno en la República; asimismo, formular el plan maestro para garantizar la seguridad de la ciudadanía y el orden público en todo el país.
		Reestructurar el Sistema Nacional de Inteligencia y reorganizar el Servicio de Inteligencia Nacional.
		Reformular los planes de inteligencia estratégicos nacionales en los frentes interno y externo.
		Reformular las atribuciones, funciones, procedimientos y normas de ética para las estructuras organizacionales y de sus integrantes pertenecientes al Sistema de Inteligencia.
Presupuesto y operatividad	UN	En cumplimiento de la ley, proporcionar los recursos financieros necesarios con el fin de incentivar el ingreso de postulantes al Servicio Militar Voluntario, otorgándoles una mejor asignación económica y programas de capacitación.
		Reexaminar la escala de haberes de las Fuerzas Armadas, para adecuar sus ingresos a su nivel de capacitación y responsabilidades.
		Solicitar a las ramas de las Fuerzas Armadas un estudio exhaustivo de sus requerimientos de mantenimiento y renovación de material logístico y de guerra a corto, mediano y largo plazo, con el fin de prever los fondos necesarios en el Presupuesto de la República.

	Partido	Propuesta
Presupuesto y operatividad	UPP	Una parte del canon por la explotación de nuestros recursos naturales servirá para el financiamiento de la Defensa y la Seguridad Nacional.
		El cuidado del territorio estará a cargo de regiones militares concebidas por áreas estratégicas y dotadas de estados mayores conjuntos, que tendrán una estrecha relación con el poder civil a través del Consejo Nacional de Seguridad.
		Completar la dotación y la operatividad del material de guerra estrictamente faltante para alcanzar un nivel disuasivo suficiente y proceder a la actualización del Sistema de Defensa.
		Como en toda la administración pública, los profesionales castrenses tendrán una escala remunerativa acorde con las funciones y riesgos propios de la carrera. La más estricta disciplina será regulada por un Consejo de Honor Conjunto en observancia del Código de Honor Militar.
		Las regiones militares se adaptarán a la delimitación político-administrativa de las regiones.
		Limitar la compra de vehículos para los miembros de las Fuerzas Armadas, el Congreso de la República y las entidades del sector público en general.
		Reestructurar integralmente el actual sistema remunerativo de los miembros de las Fuerzas Armadas.
		Las empresas especializadas del Ejército, la Marina de Guerra, la Fuerza Aérea y el Consejo Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial se activarán para promover el desarrollo científico y tecnológico.
	Con Chile se adoptará una política de respeto mutuo, así como relaciones económicas con beneficio recíproco y equitativo. Se revisarán la política de homologación de los gastos militares y la de control de armamentos.	
	APRA	Homologar los sueldos de las Fuerzas Armadas y de la PNP por medio de una Ley de Haberes.
		Implementar la reestructuración del sistema previsional de las Fuerzas Armadas y de la PNP por medio de una nueva Ley de Pensiones acorde con sus características.
		Reestructurar y modernizar la Caja de Pensiones Militar-Policial.
		Consolidar la existencia del Fondo de Defensa Nacional y de Seguridad Ciudadana, con el fin de establecer un programa de adquisiciones y modernizaciones, derivado del Plan de Desarrollo de las Fuerzas Armadas y de la PNP.
		Mejorar la capacitación de los recursos humanos y la capacidad tecnológica existente.
		Alcanzar el equilibrio estratégico en la región.
Proporcionar los medios necesarios para enfrentar con éxito los conflictos previstos.		

	Partido	Propuesta
Presupuesto y operatividad	FC	Establecer una política de renovación, potenciación y mantenimiento de equipos militares que, de acuerdo con las posibilidades económicas del país, permita que las Fuerzas Armadas recuperen su capacidad operativa para disuadir las amenazas existentes y previsibles, y asegurar la defensa de los intereses vitales de la Nación.
		Profundizar la modernización de los sistemas administrativos del Mindef, haciendo que el gasto sea transparente, pero sin que esto signifique revelar las capacidades operacionales reales de las Fuerzas Armadas.
		Mejorar sustantivamente la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas.
	PP	Articular la política de adquisiciones, nacional e internacional, con una visión interinstitucional de conjunto.
		Reestructurar el Sistema de la Caja de Pensiones Militar-Policial.
		Aprobar una nueva Ley de Haberes que incluya el combustible como parte de la remuneración pensionable.
		Promover y alentar la producción civil-militar de tecnología.
		Viabilizar el Servicio Militar como respuesta técnica y eficiente a sus necesidades reales, con el fin de proveer, en cantidad y calidad, los recursos humanos que las Fuerzas Armadas requieren para la Defensa.
	APP	En materia de seguridad se potenciarán las Fuerzas Armadas con reposición y compra de material de guerra con un criterio exclusivamente disuasivo, siguiendo la antigua tradición americanista e integradora del Perú. Se atenderá también el mejoramiento económico de los integrantes de las Fuerzas Armadas.
	CD	Eliminación de prerrogativas institucionales de las Fuerzas Armadas. Todos los recursos para la Defensa deber ser provistos por el presupuesto público y no por fondos específicos, porque esta última opción representa una abdicación política de control y fiscalización.
		Establecimiento de una estructura de la Fuerza Armada capaz de satisfacer el cumplimiento de las misiones encomendadas, con rapidez de reacción, pequeña y eficiente. Hoy el problema de la estructura de la Fuerza Armada es un problema de cambio de una fuerza diseñada y estructurada para una guerra terrestre a una fuerza diseñada para una guerra altamente móvil y ligera en la que actúen en combinación y sintonía las fuerzas de mar, aire y tierra.
		Asignación de recursos por la vía del presupuesto público. El Mindef, por intermedio de sus direcciones, debe organizar y dirigir el proceso presupuestario del sector.

	Partido	Propuesta
Presupuesto y operatividad	MNI	No existen propuestas.
	RD	La dispersión de esfuerzos entre militares, policías, serenos y comités de autodefensa hace imposible una lucha efectiva contra el pandillaje, la delincuencia y otras lacras grupales. Mucho esfuerzo e infraestructura se pierde por falta de integración y cooperación. El Mindef y el Mininter serán fusionados para que, no solo en caso de emergencias decretadas por el Gobierno, actúen bajo un solo mando con un solo pensamiento con cuatro entes especializados encargados de la inteligencia, la estrategia, la operatividad y uno filantrópico (acciones sociales).
	PS	Los recursos para la Defensa Nacional se establecerán exclusivamente a través del presupuesto público y serán materia, como todo el presupuesto público, de vigilancia social. Los procesos de adquisiciones serán normados y se eliminarán las atribuciones administrativas de los comandantes generales. Los auditores internos serán civiles especialistas en auditorías públicas.
		Política hemisférica de homologación y reducción del gasto militar. Actualización gradual del equipamiento militar, que tendrá hasta el 2011 un carácter defensivo.
	RN	Recuperar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas y orientar su modernización haciendo un adecuado uso del Fondo de Defensa Nacional, sin que esto signifique en absoluto ingresar en una carrera armamentista.
		Incorporar los avances de la ciencia y la tecnología en las Fuerzas Armadas y la PNP para la Seguridad y la Defensa Nacional.
		Consolidación del apoyo de la ciencia y la tecnología para el planeamiento, preparación y conducción de las actividades de desarrollo y de Defensa Nacional.
RA	Profesionalizar la organización militar dotándola de equipamiento selecto y moderno, para obtener excelencia en sus servicios.	
	Asignar provisiones, sueldos y otros beneficios económico- financieros, concordantes con el nivel de vida, el estatus y los riesgos permanentes en la función.	
Educación militar	UN	Adecuar a la legislación técnica y universitaria vigente el otorgamiento del título de reconocimiento académico por las escuelas de formación de las Fuerzas Armadas.
	UPP	Desde el primer año de ingreso a las escuelas de formación, los estudiantes profundizarán en el valor de la ética, la disciplina, la lealtad, la camaradería y la cooperación en valores democráticos.
		El quechua o el aimara y un idioma extranjero serán impartidos a los graduandos.
		Mejorar la calidad de la profesión militar de conformidad con los adelantos tecnológicos y los objetivos de la Defensa Nacional mediante una instrucción de nivel superior universitario, integral y conjunto.

	Partido	Propuesta
Educación militar	APRA	Mejorar la capacitación de los recursos humanos y la capacidad tecnológica existente.
	FC	Fortalecer decisivamente los sistemas educativos de las Fuerzas Armadas, consolidando en sus miembros el profundo respeto por los principios democráticos e incentivando la innovación tecnológica y la capacidad de creatividad estratégica.
		Propiciar un pleno liderazgo político en los temas de Seguridad Nacional, fomentando la formación de una élite de expertos en la universidad peruana y en los centros superiores de estudios de las Fuerzas Armadas.
	PP	Promover la identificación plena del personal con el rol constitucional de las Fuerzas Armadas, fortaleciendo la cohesión y el espíritu de cuerpo, basados en valores y principios institucionales compartidos por sus miembros, incorporándolos en los currículos de los cursos de formación y capacitación.
	APP	No existen propuestas.
	CD	Promover la investigación y el desarrollo en los institutos armados.
		Generar mayores intercambios entre profesionales civiles y militares, promoviendo espacios comunes de profesionalización.
		Privilegiar la actuación conjunta de los institutos armados desde el mismo proceso de formación militar. Mantener la unidad militar de intervención en misiones de paz permanentemente activas y operativas.
		Poner énfasis en la formación profesional de los nuevos oficiales y subalternos de los institutos armados.
	MNI	No existen propuestas.
RD	Profesionalizar y especializar a los miembros de las Fuerzas Armadas y la PNP.	
	Modernizar científica y tecnológicamente a las Fuerzas Armadas y la PNP para que cumplan cabalmente la protección territorial y el ejercicio de la soberanía plena, así como la seguridad de la población en todo el país.	
PS	No existen propuestas.	

	Partido	Propuesta
Educación militar	RN	Educar al personal de las Fuerzas Armadas para el voto electoral bajo lo establecido en la Constitución y las respectivas leyes que de esta se deriven, poniendo el énfasis a la no deliberancia al interior de las Fuerzas Armadas.
		Desarrollar actividades de investigación y desarrollo entre los integrantes de las Fuerzas Armadas y las diferentes instituciones públicas y privadas para aprovechar la capacidad instalada existente.
		Mantener actualizados nuestros conocimientos relacionados con el avance científico y tecnológico en el mundo, obteniendo transferencias de acuerdo con nuestras necesidades de desarrollo y defensa.
	RA	No existen propuestas.
Justicia militar	UN	Precisar las funciones del fuero militar, respetándose como fuero disciplinario de las Fuerzas Armadas y la PNP, pero retirándolo de toda injerencia en delitos ordinarios.
	UPP	La Asamblea Constituyente incorporará mediante norma expresa a la justicia militar en el fuero del Poder Judicial.
	APRA	Reestructurar la Ley de Justicia Militar.
	FC	No existen propuestas.
	PP	Reestructurar el Sistema de Justicia Militar.
	APP	No existen propuestas.
	CD	La justicia militar debe estar incorporada al sistema judicial común, y el sistema militar de justicia debe tener solo carácter disciplinario.
	MNI	No existen propuestas.
	RD	No existen propuestas.



INSTITUTO DE
DEFENSA LEGAL